

Programación General Anual



Nombre del Centro

IES Blas de Prado

Código del centro

45012128

Curso académico

2024/2025

Fecha del informe

15/12/2024

Versión

15-12-2024 12:28:44

Índice

Introducción

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Procesos de enseñanza

Participación y convivencia

Coordinación externa

Planes y programas

Servicios complementarios

Objetivos propios

C. Formación e Innovación

Eje formativo

Aclaraciones

D. Aspectos organizativos

Horarios

Actividades

Periodos

Espacios y tiempos

Responsabilidades

Calendarios

E. Actividades extracurriculares

Relación de actividades extracurriculares

F. Presupuesto anual del centro

Estado del presupuesto anual

G. Planificación de la Evaluación Interna

Evaluación interna

Introducción

Acta de aprobación de la Programación General Anual por Consejo Escolar:

| Fecha convocatoria | Fecha reunión | Hora reunión | Lugar | Estado | Tipo |
|--------------------|---------------|--------------|----------------------|-----------|-----------|
| 09-12-2024 | 12-12-2024 | 11:10 | SALON USOS MÚLTIPLES | Convocada | Ordinaria |

A. Conclusiones del curso anterior

Conclusiones de la memoria anual del curso anterior.

Conclusiones

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las conclusiones de cada uno de los **objetivos trabajados** en el curso anterior.

- Conclusiones del curso anterior

La Programación General Anual del presente curso parte del análisis de la consecución de los objetivos planteados el curso anterior y la valoración realizada en la Memoria General Anual. El grado de consecución de dichos objetivos será tenido en cuenta a la hora de plantear las actuaciones del curso 2024-2025. En este sentido, se destacan aquellos objetivos que no se alcanzaron o que se consideran objeto de mejora para la PGA actual.

Objetivos no alcanzados el curso anterior que deben ser:

1. Objetivos referidos al proceso de enseñanza aprendizaje

- Fomentar la participación de los agentes de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos del centro.
- Organizar y desarrollar actuaciones de cara a las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato y Formación Profesional con el fin de desarrollar actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles.

2. Objetivos referidos a la organización de la participación y la convivencia

- Planificar y consolidar la participación activa, plural y democrática del alumnado en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social.
- Desarrollar el Programa de ¿Aulas Limpias¿ y ¿Patrullas Ecológicas¿ con el objeto de concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de un entorno y un clima de estudio limpio.

3. Objetivos referidos a los hábitos saludables y deporte

- Organizar jornadas de desayunos saludables, para mejorar los hábitos nutricionales,

apostando por la inclusión en la dieta de frutas.

Objetivos considerados mejorables para el presente curso:

1. Objetivos referidos al proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Elaborar las Programaciones Didácticas tomando como punto de partida la identificación del grado de consolidación de los aprendizajes esenciales y las propuestas de mejora del curso pasado, y los resultados y decisiones adoptadas en la evaluación inicial del presente curso 2023/2024. Se plantea su mejora incorporando los resultados de la evaluación de diagnóstico de 2º ESO del curso pasado.
- Garantizar la mejor respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. El presente curso se mejorará el proceso de recuperación de las materias pendientes y su adaptación al alumnado con necesidades educativas.
- Realizar una adecuada planificación de Actividades Complementarias y Extracurriculares, evitando la improvisación y la coincidencia de las mismas y en semanas previas a las sesiones de evaluación. Dado el incremento en el número de propuestas para la realización de actividades extracurriculares, se plantea la necesidad de mejorar la organización de las mismas y establecer unos criterios de prioridad para la selección en aquellos casos que se estime oportuno por la necesidad de priorizar el buen funcionamiento del centro.
- Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de ¿Informática de Oficina¿ y Ciclo Formativo de Grado Medio ¿Gestión Administrativa¿, con el fin de que nuestro alumnado asuma la realidad profesional en sus componentes técnicos y socio-laborales. Adaptando la nueva normativa y la necesidad de pagar la Seguridad Social del alumnado en prácticas. Durante el presente curso, dado el elevado número de matrículas en 1º CFGM, se plantea la necesidad de apoyar al tutor de FCT y mejorar la coordinación con las administraciones para poder coordinar el gran número de prácticas por parte del alumnado.
- El proyecto Erasmus+ solicitado fue finalmente concedido y se plantea la necesidad de apoyar y colaborar en la coordinación y ejecución del mismo.
- Crear la Comisión de Absentismo Local de Chozas de Canales, destinada a encauzar la educación de aquel alumnado que no da importancia a sus faltas de asistencia, evitando el mal ejemplo hacia sus compañeros/as y los inconvenientes de la ociosidad. El procedimiento y control del absentismo escolar se considera mejorable, pero este curso se cuenta con la dificultad de no disponer del recurso extraordinario del PSC.
- Fomentar la lectura y la escritura de forma coordinada con los distintos departamentos, como actividades integradas en sus hábitos de vida. La utilización de las nuevas tecnologías, en muchos casos, han reducido la utilización del cuaderno, incidiendo de forma muy negativa en el hábito de trabajo y la concentración del alumnado. Este inconveniente debe ser considerado, para establecer y coordinar las medidas necesarias que se reflejarán en las distintas programaciones.

2. Objetivos referidos a la orientación y medidas de atención a la diversidad.

En la primera reunión de la Junta de Delegadas y Delegados del presente curso se mostró la necesidad de:

- Mejorar la orientación académica para el alumnado de 3º ESO.
- Aumentar las charlas o talleres sobre la utilización del móvil y la protección de datos.
- Mejorar la formación del alumnado sobre técnicas de estudios.

3. Objetivos referidos a la participación y la convivencia.

- Promover la resolución de conflictos dentro del aula, enfocado siempre como un proceso constructivo, con la finalidad de evitar medidas correctoras graves. El programa de mediación requiere de mejoras en su aplicación práctica dentro del centro, con la coordinación de los distintos agentes implicados.
- Coordinar el funcionamiento del Equipo de Bienestar y Protección en la atención de incidentes y su relación con la Comisión de Convivencia, para ayudar a Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos. Se plantea la necesidad de mejorar la coordinación entre el Equipo de bienestar y Protección, Orientación y el Equipo Directivo.
- Solicitar a los Ayuntamientos de Camarena y Chozas de Canales y a los Servicios Sociales de ambas localidades, colaboración para dar una respuesta más global y funcional al alumnado con problemas reiterativos de conducta y de absentismo escolar. Se plantea la necesidad de mejorar la coordinación con reuniones mensuales con los Servicios Sociales y los Educadores Sociales.
- Solicitar el aumento de los recursos humanos del centro, proponiendo la plaza de PSC a jornada completa en el centro. La reducción del cupo extraordinario no ha reducido nuestra necesidad atender la problemática social del alumnado y sus familias por eso se plantea compensar, en la medida de lo posible, esta reducción con horas de apoyo y reforzando la figura de la coordinadora de Bienestar y Protección.
- Planificar y consolidar la **participación activa, plural y democrática del alumnado** en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social. La Junta de Delegados y Delegadas lleva años sin funcionar de forma regular y colaborativa, siendo una de nuestros objetivos pendientes.
- Trasladar las incidencias del Transporte Escolar y velar por su buen funcionamiento, colaborando, dentro de nuestras limitaciones, con la AMPA en la organización y funcionamiento del transporte del alumnado que cursa estudios postobligatorios. El gran

porcentaje de alumnado que utiliza el transporte escolar y el gran número de incidencias hace necesaria la mejora en el control del servicio, la coordinación con la AMPA y la derivación de las incidencias.

- Atendiendo a las propuestas de mejora de la Memoria General Anual, de debe incluir como objetivo: mejorar la participación de las familias y el alumnado en las actividades y dinámica de funcionamiento del centro, partiendo de la colaboración de los respectivos representantes del Consejo Escolar.
- Fomentar una actitud asertiva, de respeto, en la corrección de conductas del alumnado. Mostrando en todo momento la actitud propia de un/a docente. Se plantea la necesidad de informar al profesorado en el Claustro y mostrar el apoyo de Jefatura de Estudios.

4. Objetivos referidos a las actuaciones y coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Consolidar las relaciones con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Asociaciones y diversas instituciones, para realizar actividades conjuntas, como charlas, talleres, concursos¿(supeditado a la evolución de la pandemia). El elevado número de problemas de convivencia y casos de agresiones físicas, muestra la necesidad de ampliar la colaboración de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para educar al alumnado y poner límites a ciertas conductas.
- Difundir, a través de la página Web del Centro y redes sociales (Facebook / Twitter / Instagram) las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante (reuniones, matriculación, plazos, becas¿) que las familias deben conocer. Esta vía de comunicación se muestra más efectiva que la vía oficial de EducamosCLM, pero se debe recordar la necesidad de respetar las Ley de Protección de Datos.
- Solicitar e instalar la dotación de Pantallas Digitales Interactivas para su colocación en el grupo de 1º CFGB.

5. Objetivos referidos a planes y programas institucionales de formación.

- Impulsar la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa. La colaboración y participación a través de la CCP debe ser uno de los cauces que impulsen nuestra mejora como centro y su utilización debe ser potenciada durante el presente curso.
- Seguir desarrollando el Programa de Mediación Escolar ¿Alumnos Ayudantes y Embajadores¿. Este curso se plantea como objetivo la aplicación práctica de la mediación dentro del centro.
- La firma del convenio del proyecto Erasmus+ KA122 ¿El agua en nuestro entorno, un

objetivo sostenible de la comunidad; muestra la necesidad de incluir los objetivos del mismo dentro de la PGA.

- Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para desarrollar reuniones de coordinación docente y almacenamiento de documentación educativa de forma colaborativa. El Plan de Digital de Centro muestra como uno de sus objetivos la necesidad de fomentar la colaboración dentro de los distintos departamentos didácticos impulsando la utilización de Teams como herramienta para compartir documentación y recursos.

B. Objetivo, Actuación y Planificación

Objetivos Generales, Planificación y Actuaciones.

Procesos de enseñanza

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los procesos de enseñanza y aprendizaje, incluidas las medidas de inclusión educativa y de atención a la diversidad.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Los objetivos generales que nos planteamos para el curso 2024/2025, teniendo en cuenta el análisis expuesto en el apartado anterior de este documento y las aportaciones de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, también contemplados en la Memoria final del curso pasado están referidos a los siguientes ámbitos:

- a) Procesos de enseñanza y aprendizaje
- b) Orientación y medidas de inclusión educativa
- c) Organización de la participación y la convivencia
- d) Actuaciones y Coordinación con otros centros, servicios e instituciones
- e) Planes y Programas institucionales de formación

OBJETIVOS GENERALES

1. **Mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje**, teniendo siempre como referente dar una salida educativa a nuestros alumnos, reduciendo tanto las cifras de fracaso escolar como la tasa de abandono, logrando así que nuestro alumnado alcance las competencias clave y específicas que garantice su autonomía y preparación.
2. Garantizar entre nuestro alumnado la **orientación y la inclusión educativa**, poniendo especial atención al alumnado más vulnerable, persiguiendo la integración de todos los alumnos/as del Centro.

3. Desarrollar un **buen clima de trabajo y de convivencia**, fomentando el diálogo y el respeto entre iguales con el fin de favorecer la igualdad de derechos y deberes por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
4. Potenciar las **relaciones y la colaboración con las instituciones del entorno**, cooperando y colaborando con Administraciones, Ayuntamientos, Colegios, Universidades y otra serie de entidades como elemento necesario para el desarrollo de la labor educativa y la consecución de objetivos comunes.
5. Fomentar los procesos y **proyectos de mejora, innovación e investigación educativa**, fortaleciendo el trabajo en equipo del profesorado y de las buenas prácticas docentes. Asimismo, seguiremos apostando por la **formación continua del profesorado** y la utilización de las **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como en la gestión del Centro y herramienta de comunicación con las familias, teniendo en cuenta las necesidades de la crisis sanitaria, y el desarrollo del curso con sus posibles escenarios.
6. Fomentar la **actividad física, el deporte y hábitos saludables** entre nuestro alumnado, como parte fundamental de un estilo de vida activa y dinámica, con el fin de aumentar la práctica regular de la actividad físico-deportiva y reduciendo los niveles de obesidad juvenil.

PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS

A continuación, desarrollaremos las actuaciones que llevaremos a cabo para alcanzar los Objetivos Generales programados. Se muestran en las siguientes tablas, especificando los responsables, temporalización y recursos necesarios.

| Objetivo 1: Mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje. | | | | |
|--|------------------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Elaborar las Programaciones Didácticas tomando como punto de partida la identificación del grado de consolidación de los aprendizajes esenciales, las propuestas de mejora del curso pasado, los resultados y decisiones adoptadas en la evaluación inicial del presente curso 2024/2025. | 1ª Evaluación | Equipo Directivo, CCP y Departamentos | Teams | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 2. Fomentar la participación de los agentes de la comunidad educativa en la elaboración de los documentos del centro. | 1ª Evaluación | Claustro y Consejo Escolar | Teams | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 3. Informar a las familias y los alumnos, sobre el proceso de evaluación de cada una de las materias (criterios de evaluación, criterios de calificación y recuperación). | 1ª Evaluación | Coordinador TIC Departamentos | Web del centro | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 4. Recabar y revisar toda aquella información y propuestas de mejora | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Dpto. de | Teams | 3ª Evaluación/ Cuestionario/ |

| | | | | |
|--|------------------------|---|---|--|
| acordadas en las sesiones de evaluación, para mejorar el rendimiento del alumnado. Asimismo, se tendrán en cuenta las recomendaciones del Departamento de Orientación, para dar una adecuada respuesta educativa al alumnado ACNEAE | | Orientación y Profesorado | | Memoria del departamento. |
| 5. Garantizar la mejor respuesta educativa para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, incluyendo el proceso de evaluación de materias pendientes. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, tutor/a Profesorado | Teams | 3ª Evaluación/ Cuestionario/ Memoria del departamento. |
| 6. Organizar el proceso y la planificación más adecuada para los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores: <ul style="list-style-type: none"> • Primera convocatoria: del 13 al 24 de enero de 2025 • Segunda convocatoria: del 31 de marzo al 11 de abril de 2025 | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado | EducamosCLM Teams | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 7. Trasladar a los Departamentos Didácticos, tutores y profesorado de 1º ESO, la información recibida por parte de los colegios, para que puedan realizar una adecuada sesión de evaluación inicial y, a su vez, correcta práctica docente a las necesidades del alumnado. | Evaluación inicial | Equipo Directivo Dpto. de Orientación, tutores, Profesorado | EducamosCLM Teams | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 8. Mantener reuniones trimestrales con las familias, tanto a nivel grupal como individual, para trasladar la información relativa a sus hijos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores. Profesorado | Documentos para la preparación de reuniones | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 9. Mantener sesiones de coordinación con los tutores, de forma nivelada, con el fin de potenciar y contribuir al desarrollo de la Acción Tutorial y de la Orientación Académica y Profesional. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores. Profesorado | Plan de Acción tutorial. | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 10. Respaldar la figura del Responsable de Actividades Extracurriculares, ofreciéndole los recursos materiales y humanos necesarios, para la viabilidad de las actividades propuestas. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores | Organización y autorización de excursiones | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 11. Realizar una adecuada planificación de Actividades Complementarias y Extracurriculares, evitando la improvisación, la coincidencia de las mismas y en semanas previas a las sesiones de evaluación. | 1ª Evaluación | Equipo Directivo Responsable de Actividades Extracurriculares | Organización y autorización de excursiones | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 12. Establecer criterios para la organización, prioridad y selección de actividades extraescolares, en | 1ª Evaluación | Equipo directivo CCP, Departamento Claustro | Organización y autorización de excursiones | 3ª Evaluación/ Cuestionario |

| | | | | |
|--|------------------------|--|---|--------------------------------|
| aqueellos casos que se considere necesario, para garantizar el buen funcionamiento del centro y la adecuada atención educativa del alumnado. | | | | |
| 13. Desarrollar el Plan de Digitalización, con el principal objetivo de potenciar la competencia digital en el alumnado y profesorado. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. Coordinadora de formación. Comisión de Transformación Digital | Actas. Memoria | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 14. Desarrollar la Formación en Centros de Trabajo (FCT) de la Formación Profesional Básica de "Informática de Oficina" y Ciclo Formativo de Grado Medio "Gestión Administrativa", con el fin de que nuestro alumnado asuma la realidad profesional en sus componentes técnicos y socio-laborales, adaptando la nueva normativa, cumpliendo con los requisitos del pago a la Seguridad Social del alumnado en prácticas y apoyando a la figura del tutor en su coordinación con empresas y administración. | 1ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Profesores Especialistas | Actas, Memoria, Documentación de Gestión de empresas | 3ª Evaluación/ Cuestionario |
| 15. Desarrollar el proyecto Erasmus+ KA122 El agua en nuestro entorno, un objetivo sostenible de la comunidad, cumpliendo con los compromisos del convenio y con la colaboración de todos los agentes de la comunidad, para poder alcanzar los objetivos planificados. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. Coordinador Bilingüe Comisión Erasmus+. Profesorado. Comunidad Educativa | Proyecto Erasmus+. Convenio firmado. Guía Erasmus+. Memoria | 3ª Evaluación |
| 16. Mejorar el control del absentismo escolar, realizando un mínimo de una reunión mensual para la coordinación entre el Dpto. de Orientación, Servicios Sociales, Educadora Social y el Equipo Directivo. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo . Dpto. Orientación. PSC, Tutor/a. Docentes | Actas de las reuniones. | 3ª Evaluación |
| 17. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica en las materias instrumentales, entre los departamentos de orientación, equipos directivos y proyectos bilingües, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo D. Orientación. Jefes de Departamentos. Colegios. | Actas de las reuniones. | 3ª Evaluación |
| 18. Coordinación con los colegios para establecer objetivos, procedimientos o normas comunes en la aplicación de los distintos planes de digitalización, lectura y convivencia de los centros, fomentando la integración y adaptación del futuro alumnado del centro y mejorando el desarrollo de | 1ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo D. Orientación. Jefes de Departamentos. Colegios. | Actas de las reuniones. | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|---|------------------------|--|--|---------------|
| hábitos de estudio y convivencia, tan necesarios para garantizar su éxito educativo. | | | | |
| 19. Organizar y desarrollar actuaciones, en coordinación con la CCP, de cara a las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria, 1º de Bachillerato y Formación Profesional con el fin de desarrollar actividades para el alumnado que favorezcan la consolidación y profundización o recuperación, en su caso, de las distintas competencias, mediante la utilización de metodologías activas y participativas, y experiencias innovadoras en las aulas que requieran agrupamientos flexibles. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Departamentos Didácticos | Actas de las reuniones. | 3ª Evaluación |
| 20. Realizar Plan de Lectura "El arjé (agua), fuente de vida". Coordinación a cargo de Dª Eva Martín Alonso. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Coordinadora PL Departamentos Didácticos | Plan de lectura Memoria | 3ª Evaluación |
| 21. Fomentar la lectura y la escritura de forma coordinada con los distintos departamentos, como actividades integradas en sus hábitos de vida, reflejando las medidas adoptadas por acuerdo de CCP en las distintas programaciones didácticas. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. CCP. Coordinadora PL | Actas Departamentos Memoria Plan de Lectura | 3ª Evaluación |
| 22. Reactivar y dinamizar el uso de la biblioteca, así como potenciar el uso de la plataforma LeemosCLM | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Coordinadora PL y Biblioteca Departamentos Didácticos | Memoria Plan de Lectura | 3ª Evaluación |
| 23. Fomentar una educación para una sociedad más respetuosa con el medio ambiente que transmita estos valores a generaciones futuras, desarrollando hábitos saludables que contribuyan a promover el bienestar, el desarrollo sostenible, y combatir el cambio climático, afrontando los desafíos de nuestro tiempo presente y futuro más inmediato. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. Departamento de Ciencias Naturales. Comisión Ambiental | Agenda 2030 | 3ª Evaluación |
| 24. Solicitar, en su caso, disfrutar de la estancia de inmersión lingüística CRIEC, destinada para el alumnado bilingüe de 2º ESO. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Director. Coordinador Bilingüe. Docentes asistentes | Solicitud | 3ª Evaluación |
| 25. Mejorar la formación del alumnado sobre los riesgos derivados de la mala utilización de las nuevas tecnología y el uso del móvil. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. Orientación . Dpto. Tecnología Docentes | Guía INCIBE Charlas Plan Director | 3ª Evaluación |
| 26. Fomentar y difundir la cultura de respeto a la protección de datos dentro del centro. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo , CCP, Orientación, Docentes | Guía AEPD | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|--|------------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------|
| 27. Todas las materias procurarán que los alumnos tengan que realizar pequeños resúmenes o esquemas, bien sean de ejercicios propuestos, textos, trabajos; lo importante es que los alumnos sean capaces de distinguir la información principal de la secundaria y, además, que sean capaces de no parafrasear y utilicen su propio vocabulario. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo , CCP, Docentes | Plan de Lectura | 3ª Evaluación |
|--|------------------------|-------------------------------------|-----------------|---------------|

| Objetivo 2 : Garantizar a nuestro alumnado la orientación académica y profesional, y la inclusión educativa | | | | |
|---|---|--|---|---------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Detectar, mediante la coordinación con los colegios de primaria y en sesiones de evaluación, al alumnado que requiere medidas ordinarias de apoyo y/o refuerzo o medidas extraordinarias de inclusión educativa. | 3ª Eval. curso anterior 1ª evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado | Información de los colegios. Actas evaluación Cuestionario. Memoria de Dpto. Orientación | 1ª Evaluación |
| 2. Elaborar Programas de Refuerzo para aquellos alumnos que promocionen con materias pendientes, que no promocionen y/o que obtienen una evaluación negativa en alguno de los trimestres. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Departamentos Dpto. Orientación Profesorado | Plantilla de plan de refuerzo | 3ª Evaluación |
| 3. Actualizar la información sobre aquellos alumnos con necesidades educativas y/o problemas de aprendizaje. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutor Profesorado | Planes de refuerzo Adaptaciones. Informes del Departamento de Orientación. | 3ª Evaluación |
| 4. Coordinar, mediante acuerdo de todos los departamentos, el Plan de Trabajo de Adaptaciones Curriculares Significativas para alumnado con NEE/plan de refuerzo en el caso de alumnado con NEAE. Establecer el procedimiento a seguir para recopilar la documentación anterior, trimestralmente y al finalizar el curso | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado | Teams Planes de trabajo. Actas de evaluación | 3ª Evaluación |
| 5. Utilizar y prestar ordenadores portátiles con recursos didácticos para la formación del alumnado sobre la lengua Castellana, que serán utilizados de forma autónoma por aquellos alumnos/as con dichas necesidades. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Secretaría Departamento de Orientación | Actas de evaluación inicial | 3ª Evaluación |
| 6. Adoptar, para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, las medidas de inclusión educativa necesarias. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado | Planes de refuerzo Adaptaciones Curriculares | 3ª Evaluación |
| 7. Detectar alumnos que presenten dificultades relevantes de aprendizaje, no imputables a falta de estudio y/o esfuerzo, para incorporarlos al Programa de Diversificación Curricular (primer curso). | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Profesorado | Actas de evaluación | 3ª Evaluación |
| 8. Solicitar recursos extraordinarios en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado y del proveniente de los colegios. | 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación | Informe del Dpto. Orientación. Solicitud. | 3ª Evaluación |
| 9. Desarrollo del Plan de Orientación | 1ª, 2ª y 3ª | Equipo Directivo | Herramienta Orienta | 3ª |

| | | | | |
|---|------------------------|---|---|---------------|
| <p>académica y profesional (se concreta en programación del Dpto. de Orientación) con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Facilitar el autoconocimiento del alumnado en cuanto a intereses, aptitudes, motivaciones y capacidad. - Promover el conocimiento del sistema educativo, de las diversas opciones académicas y de la formación profesional. - Facilitar el aprendizaje de búsqueda de información sobre sectores productivos. - Recoger toda la información necesaria para que el alumnado pueda estar mejor orientado en su elección y toma de decisiones, tanto en enseñanzas académicas como profesionales. - Colaborar con las familias en el análisis de la información para la orientación del alumnado. - Considerar el empleo por cuenta propia como opción profesional. - Promover el desarrollo de la creatividad. <p>A través de actuaciones con el alumnado, con las familias, el profesorado responsable de las tutorías y con empresas e instituciones del entorno.</p> <p>Mediante intervenciones directas e indirectas, individuales y grupales, tanto del tutor/a, como por parte del responsable de orientación. Se solicitará colaboración de agentes externos (antiguos alumnos, profesionales de diversos sectores, profesorado de otros centros y etapas, etc.) y del resto de profesorado del centro cuando sea necesario.</p> | Evaluación | Dpto. Orientación Dptos. Didácticos Profesorado | | Evaluación |
| 10. Detectar alumnado candidato a incorporarse a ciclos de Formación Profesional Básica. Elaboración de documentación. Información a familias y alumnado. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado | Actas de evaluación | 3ª Evaluación |
| 11. Colaboración con Servicios Sociales y aplicación de medidas sancionadoras alternativas a las expulsiones, trabajar con aquellos alumnos en riesgo social, absentismo y disruptivos, a través de la PSC. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación PSC | Actas de evaluación | 3ª Evaluación |
| 12. Desarrollar el Programa PROA +. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Dptos. Didácticos Profesorado | Documentos e informes PROA+ | 3ª Evaluación |
| 13. Mejorar la orientación académica del alumnado, en relación a sus distintas alternativas en 4º ESO, Ciclos Formativos y modalidades de Bachillerato, prestando especial atención a 3º ESO. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Dpto. Orientación Tutores | Herramienta Orienta. Plan de Orientación académica y profesional. Plan de acción tutorial. | 3ª Evaluación |
| 14. Adaptar la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores, para el alumnado necesidades educativas. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. CCP. Dpto. Orientación. Departamentos | Acuerdos CCP Reuniones con Dpto. Orientación | 3ª Evaluación |

Participación y convivencia

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la participación y la convivencia.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Objetivo 3: Desarrollar un buen clima de trabajo y de convivencia | | | | |
|---|------------------------|---|--|---------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Mantener habilitada el Aula de Estudio, a la que asistirán los alumnos con amonestaciones. De esta forma, y tras la sanción por parte del docente o jefatura de estudios, se pretende reconducir el comportamiento del alumnado, con la ayuda de las familias, que serán notificadas del hecho en sí. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Profesorado | Formulario y Registro de asistencia | 3ª Evaluación |
| 2. Promover la resolución de conflictos dentro y fuera del aula, enfocado siempre como un proceso constructivo, con la finalidad de evitar medidas correctoras graves y aplicando el programa de mediación a nivel de centro. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Tutores Profesorado | Plan de acción tutorial. Proyecto de Mediación | 3ª Evaluación |
| 3. Seguir desarrollando los programas de mejora de la Convivencia Escolar: Alumnos/as Ayudantes, Mediadores y Embajadores , en busca de una alternativa a las sanciones establecidas en la Normativa de Convivencia, previniendo la violencia escolar y orientándola a la resolución constructiva de conflictos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado | Guía y acta de mediación | 3ª Evaluación |
| 4. Realizar una distribución equitativa de los alumnos que se consideren más disruptivos, entre las diferentes unidades, con el fin de conseguir un buen clima de convivencia en el aula. | 1ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación | NOFC, PGA | 3ª Evaluación |
| 5. Potenciar la rigurosidad en el control de la disciplina del centro, las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento, para garantizar la práctica docente dentro del aula. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Profesorado | NOFC | 3ª Evaluación |
| 6. Optimizar el control de vigilancia realizado por el profesorado de guardia, tanto de aula como de recreo, atendiendo principalmente las dependencias y espacios de mayor conflictividad. Aumentar el número de profesores en los diferentes tramos horarios de guardia, incorporando la figura de guardia del aula de estudio. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Profesorado de Guardia | NOFC Cuadrante de Guardias | 3ª Evaluación |
| 7. Coordinar el funcionamiento del Equipo de Bienestar y Protección en la atención de incidentes y su relación con la Comisión de Convivencia, para ayudar a Tutores y Jefatura de Estudios, en la resolución de conflictos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo de Bienestar y Protección | NOFC, Plan de Bienestar y Convivencia | 3ª Evaluación |
| 8. Aumentar la colaboración entre los Ayuntamientos de Camarena y Chozas de Canales y los Servicios Sociales de ambas | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Ayuntamientos | Reuniones con SS y Educadora Social | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|--|------------------------|---|---|---------------|
| localidades, para dar una respuesta más global y funcional al alumnado con problemas reiterativos de conducta y de absentismo escolar, estableciendo un mínimo de una reunión semanal. | | | | |
| 9. Compensar la reducción del cupo extraordinario PSC aumentando las horas de apoyo y reforzando la figura de Coordinador/a de Bienestar y Protección. | 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación | Cupo asignado | 3ª Evaluación |
| 10. Planificar y consolidar la participación activa, plural y democrática del alumnado en el centro, fomentando su crecimiento personal, autonomía y visibilidad dentro del funcionamiento del Instituto, como reflejo de su futura proyección social. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Dpto. de Orientación, Junta de Delegados y Delegadas, Tutores, Docentes | Propuestas y acuerdos adoptados. | 3ª Evaluación |
| 11. Fomentar la Educación en Valores , para conseguir formar alumnos cada vez más responsables y cívicos, concienciándoles a su vez, de la importancia de convivir en un centro limpio y en unas condiciones adecuadas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Tutores Profesorado | Guías del Ministerio | 3ª Evaluación |
| 12. Desarrollar el Plan de Acogida del nuevo alumnado , mostrándoles el Centro, realizando talleres y actividades conjuntas con nuestro alumnado durante la jornada de convivencia, así como realizar alguna visita a los colegios para ofrecer información sobre nuestra acción educativa a los alumnos de 6º de Primaria. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Profesorado | Plan de acogida del alumnado | 3ª Evaluación |
| 13. Mejorar el Plan de Acogida del nuevo profesorado , tanto el que se incorpora a principio de curso como en el transcurso del mismo, haciéndoles partícipes de todos los Proyectos desarrollados, Acción Educativa y ofreciéndoles todo nuestro apoyo y respaldo en todo aquello que pudieran necesitar. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Profesorado Definitivo | Plan de acogida del profesorado | 3ª Evaluación |
| 14. Fomentar campañas de reciclaje y reutilización de los residuos , actividades relacionadas con la convivencia y la salud (hábitos alimenticios, higiene, deporte), así como promover en los alumnos el respeto y cuidado por el centro escolar y su entorno. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores Profesorado | Agenda 2030 Convenios de recogida | 3ª Evaluación |
| 15. Desarrollar el Programa de Aulas Limpias y Patrullas Ecológicas con el objeto de concienciar al alumnado de la importancia y necesidad de un entorno y un clima de estudio limpio. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Tutores | Plan de acción tutorial | 3ª Evaluación |
| 16. Fomentar la Participación y Mejorar la Convivencia en horario no lectivo (recreos) a través de la realización de Talleres por parte de los diferentes Departamentos Didácticos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dptos. Didácticos | Recursos de los distintos Departamentos | 3ª Evaluación |
| 17. Desarrollar el Plan de Igualdad y Convivencia. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Coordinadora Profesorado Instituciones | Plan de Igualdad y Convivencia | 3ª Evaluación |
| 18. Mejorar la participación de las familias y el alumnado en las actividades y dinámica de funcionamiento del centro, partiendo de la colaboración de los respectivos representantes | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Dpto. Orientación, Consejo Escolar. Junta de Delegados, AMPA. | Actas Preparación de Actividades | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|---|------------------------|---|------------------------------|---------------|
| del Consejo Escolar. | | | | |
| 19. Mediar en la resolución de conflictos entre docentes y familias, buscando el bien del alumnado, la comprensión de las familias y la colaboración docente-familia, en la tarea de responsabilidad compartida, que es la educación. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Dpto. Orientación, equipo de Bienestar y Protección | Guía de Mediación Documentos | 3ª Evaluación |

Coordinación externa

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para la coordinación con otros centros, servicios e instituciones.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Objetivo 4: Potenciar la colaboración y las relaciones con las instituciones del entorno | | | | |
|--|------------------------|--|--|---------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Realizar reuniones periódicas con los Centros de Primaria para coordinar la acción pedagógica, así como para analizar la problemática y dificultades que presentan nuestros alumnos. | 1ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. Jefes de departamentos Implicados | Actas de reuniones. Memorias Anuales | 3ª Evaluación |
| 2. Permanecer en contacto con el AMPA, para obtener su colaboración y compromiso en las actividades del centro. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Presidenta de la AMPA | Documentos oficiales | 3ª Evaluación |
| 3. Consolidar las relaciones con los Ayuntamientos, Servicios Sanitarios, Servicios Sociales, Fuerzas y Asociaciones y diversas instituciones, para realizar actividades conjuntas, como charlas, talleres, concursos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, PSC, SS y Educadora Social | Reuniones de coordinación | 3ª Evaluación |
| 4. Difundir, a través de la página Web del Centro y redes sociales (Facebook/Twitter/Instagram) las actividades y proyectos desarrollados en el centro, así como la información más relevante (reuniones, matriculación, plazos, becas) que las familias deben conocer, respetando las Leyes de Protección de Datos | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria, Coordinadores, docentes y o responsable TIC. | Redes sociales. Información aportada por docentes. | 3ª Evaluación |
| 5. Dinamizar y respaldar la realización de actividades extracurriculares, destacando las Graduaciones de Fin de Curso, de 4º ESO, CFGB y 2º Bachillerato, la Carrera Solidaria, la Liga Interna, Viajes de la Diputación, la Semana Cultural e Intercambios, entre otros | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo. Responsable de Actividades Extraescolares. Docentes. | Redes sociales. Información aportada por docentes. | 3ª Evaluación |
| 6. Apoyar el desarrollo de actividades plurales (teatro, poesía, agrupaciones musicales, ajedrez, huerto ecológico, café poético-musicales, talleres de tecnología, talleres de química, baile, coro, destrezas y exposiciones artísticas¿) tanto en castellano como en otros idiomas, con el fin de promover también, el intercambio de experiencias inter-departamentales e inter-centros, en el que participe toda la Comunidad Educativa. Con este tipo de actividades, se buscará facilitar la relación personal entre iguales; contribuir al desarrollo de habilidades sociales de los alumnos; | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Responsable de Actividades Extraescolares Profesorado | Horas de proyecto Recursos de los distintos departamentos. | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|---|------------------------|---|---|---------------|
| ayudar a nuestro alumnado a descubrir sus propias capacidades artísticas; potenciar la asertividad y la autoestima; contribuir al desarrollo académico de los alumnos a partir de la motivación; y potenciar el trabajo transversal y cooperativo por parte del personal docente y de sus respectivos departamentos. | | | | |
| 7. Desarrollar la X Jornada de Puertas Abiertas, para los alumnos de 6º de Primaria de los colegios adscritos, con el fin de fomentar las relaciones entre nuestro futuro y actual alumnado. | 3ª Evaluación | Equipo Directivo D. Orientación Profesorado | Recurso para preparación de talleres | 3ª Evaluación |
| 8. Desarrollar acontecimientos de carácter extraordinario (efemérides) en colaboración con el Ayuntamiento de Camarena y/o otras instituciones. | 3ª Evaluación | Equipo Directivo Ayuntamiento de Camarena | Protocolo de absentismo | 3ª Evaluación |
| 9. Aplicar el Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar Municipal en colaboración con el Ayto. de Camarena, Servicios Sociales, CEIP María del Mar y Alonso Rodríguez y la Policía Local. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Ayto. Camarena Policía Local | Protocolo de absentismo Actas de reuniones | 3ª Evaluación |
| 10. Aplicar el Protocolo de Prevención del Absentismo Escolar Municipal en colaboración con el Ayto. de Chozas de Canales, Servicios Sociales, CEIP Santa María Magdalena y la Policía Local de Camarena. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Dpto. Orientación Ayto. Chozas de Canales Policía Local | Protocolo de absentismo Actas de reuniones | 3ª Evaluación |
| 11. Solicitar la dotación de una Pantalla Digital Interactiva para su colocación en el grupo de 1º CFGB. | 1ª Evaluación | Equipo Directivo Secretaría | Solicitud | 3ª Evaluación |
| 12. Aumentar la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para mostrar los riesgos derivados de la utilización de la violencia, drogas, delitos relacionados con las nuevas tecnología y la protección de datos, siempre con el objetivo de poner límites a ciertas conductas dentro del centro. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Depto. Orientación | Plan Director | 3ª Evaluación |

Planes y programas

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los planes y programas que se desarrollen en el centro.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Objetivo 5: Fomentar los procesos de mejora, innovación e investigación educativa. | | | | |
|---|------------------------|---|---------------------------------|---------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Impulsar la implicación de todos los Departamentos Didácticos, en los procesos de mejora, innovación e investigación educativa, coordinando su colaboración a través de la CCP. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo, Coordinadora de Formación, CCP, Departamentos | PFC Oferta formativa CRFP | 3ª Evaluación |
| 2. Dar la máxima difusión posible a toda la información proveniente tanto del Centro Regional de Formación del Profesorado, como de otras instancias formativas, estableciendo estrategias, y utilizando los canales adecuados que favorezcan la información. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinadora de Formación | Oferta formativa CRFP | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|--|------------------------|--|---|---------------|
| 3. Enmarcado en el Plan de Formación del Profesorado, potenciar y desarrollar un seminario y varios grupos de trabajo, basados en las demandas del propio profesorado. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinadora de Formación Profesorado | PFC Oferta formativa CRFP | 3ª Evaluación |
| 4. Animar a todo el profesorado, en el desarrollo de planes y programas educativos de innovación. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinadora de Formación | Oferta formativa CRFP Recursos INTEF | 3ª Evaluación |
| 5. Seguir desarrollando el Programa de Mediación Escolar: Alumnos Ayudantes y Embajadores, concretando y coordinando su práctica dentro del centro. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Dpto. de Orientación Profesorado implicado | Guía de mediación | 3ª Evaluación |
| 6. Ofrecer a todo el alumnado la posibilidad de acceder al Proyecto Bilingüe, facilitándoles un consejo orientador por parte del departamento especialista, para garantizarles su éxito escolar. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo | Consejo Orientador Acta de evaluación | 3ª Evaluación |
| 7. Desarrollar el Proyecto Bilingüe en toda la etapa ESO. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinador de Bilingüismo | Proyecto Bilingüe | 3ª Evaluación |
| 8. Coordinar las sesiones lectivas del Proyecto Bilingüe, con el fin de potenciar al máximo las destrezas comunicativas del alumnado perteneciente al Proyecto Bilingüe (DNLs e Inglés). | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Departamento de Inglés | Reunión de coordinación del proyecto Memoria | 3ª Evaluación |
| 9. Desarrollar actividades de innovación y mejora educativa, así como celebrar los días más significativos de cada materia (Día del libro, Sta. Cecilia, Halloween). | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Departamentos Didácticos | Recursos del Depto. | 3ª Evaluación |
| 10. Mantener el acuerdo firmado entre el AMPA y la organización de Cambridge, para seguir siendo centro preparador y examinador de pruebas oficiales de la entidad, para la obtención de la certificación correspondiente a niveles desde A2-C2. Dicha formación se ofrecerá tanto a miembros de dentro, como de fuera de nuestra Comunidad Educativa. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Institución de Formación Cambridge | Acuerdo firmado | 3ª Evaluación |
| 11. Impulsar la creación de contenidos y material didáctico relacionado con las TIC, fomentando la creación de grupos de trabajo con tal propósito. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo, Responsable TIC y de Formación del Profesorado | PDC | 3ª Evaluación |
| 12. Ampliar la utilización de los recursos informáticos y audiovisuales, según las necesidades que se vayan detectando en la práctica docente. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinador TIC | Proyecto de Gestión PDC | 3ª Evaluación |
| 13. Fomentar el uso de plataformas educativas digitales, propiciando la utilización, por parte de toda la Comunidad Educativa, la plataforma EducamosCLM (Seguimiento Educativo, Gestión Educativa, Secretaría Virtual, Entorno Colaborativo, LeemosCLM y Entorno de Aprendizaje). | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Profesorado Alumnado Familias | Guías y recursos de EducamosCLM y LeemosCLM | 3ª Evaluación |
| 14. Mantener actualizada la página web oficial del centro, con el fin de que sea un canal de información tanto para los alumnos como las familias, y a su vez un escaparate de las actividades que desarrollamos desde los diferentes Departamentos Didácticos. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinador TIC Departamentos Didácticos | Información de Equipo Directivo, Secretaría y docentes. | 3ª Evaluación |
| 15. Facilitar recursos informáticos a aquellos alumnos con bajos recursos económicos y sin | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Responsable TIC | Disponibilidad del inventario TIC | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|--|------------------------|--|---|---------------|
| posibilidad de disponer de dichos recursos en sus domicilios, a través del Plan de Digitalización aprobado en el Consejo de Gobierno. | | | | |
| 16. Utilizar la plataforma Microsoft Teams como herramienta para desarrollar reuniones de coordinación docente, almacenamiento de recursos y documentación educativa de forma colaborativa. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Dptos. Didácticos | Guías de utilización | 3ª Evaluación |
| 17. Realizar reuniones periódicas de la Comisión de Transformación Digital, al menos 2 veces al trimestre, para realizar el seguimiento de la implementación y desarrollo de las actuaciones establecidas. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinadora Comisión de Transformación Digital | Actas, Normas y acuerdos adoptados | 3ª Evaluación |
| 18. Colaborar en el desarrollo del proyectos Erasmus+ KA122 (El agua en nuestro entorno, un objetivo sostenible de la comunidad) y la consecución de los objetivos planificados | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Coordinador Bilingüe CCP Comisión Eramus+ | Guía Erasmus+ Convenio Firmado Proyecto KA122 | 3ª Evaluación |

| Objetivo 6 : Fomentar la actividad física, el deporte y hábitos saludables entre el alumnado | | | | |
|---|------------------------|---|-----------------|-------------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Fomentar la realización de actividades deportivas y recreativas, colectivas y de adversario, para la mejora de las condiciones físicas, de salud y de calidad de vida, y horario lectivo y no lectivo. Para ello, se llevará a cabo sin ningún tipo de distinciones, implicando por igual a todos los alumnos del Centro | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación. | PES | 3ª Evaluación |
| 2. Realizar actividades físico-deportivas en el medio natural, como elemento motivador para los alumnos | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Departamento Educación Física | PES | 3ª Evaluación |
| 3. Mantener las actividades extraescolares y extracurriculares como: carrera del Blas, campeonatos de fútbol, bádminton y baloncesto en los recreos, talleres de artes marciales, jornadas de patinaje sobre hielo, partido de profesores contra alumnos, actividades deportivas en la jornada de convivencia con los alumnos de 6º de Primaria. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Departamento Educación Física Departamento Orientación Departamento de Inglés | PES | 3ª Evaluación |
| 4. Organizar charlas y talleres sobre alimentación saludable y adquisición de hábitos de vida sana, con el objeto de concienciar a nuestros alumnos, sobre los riesgos de la obesidad juvenil e intentando prevenir trastornos alimenticios. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo, Dpto. de Orientación Departamento Educación Física | PES | 3ª Evaluación |
| 5. Organizar jornadas de desayunos saludables, para mejorar los hábitos nutricionales, apostando por la inclusión en la dieta de frutas. | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo, Dpto. de Orientación Departamento Educación Física | PES | 3ª Evaluación |
| 6. Desarrollar el PES en la IX Edición, concedido hace seis cursos académicos, por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de Castilla-La Mancha y coordinado por Dña. Natalia Sánchez Badajoz. Principalmente, dicho Proyecto, persigue como objetivos principales: - Predisponer a nuestro alumnado a la adquisición de unos hábitos de práctica de Educación Física. - Concienciar al alumnado, de la importancia de incorporar una alimentación saludable en su dieta diaria. - Facilitar las herramientas para llevar a cabo esa | 1ª, 2ª y 3ª evaluación | Equipo Directivo Departamento Educación Física | PES | 3ª Evaluación |

| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>mejora tanto en términos cuantitativos como cualitativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Involucrar al mayor número posible de personas (profesorado, personal no docente) y entidades (AMPA, ayuntamientos, centros escolares). - Fomentar el Juego limpio y la Educación en valores en las actividades que forman parte del Proyecto Saludable. | | | | |
|--|--|--|--|--|

Servicios complementarios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones para los servicios complementarios.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

| Objetivo: Garantizar el funcionamiento de los servicios ofertados por el centro cuidando la calidad de los mismos. | | | | |
|--|------------------------|--|------------------------|---------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| 1. Organizar el transporte escolar a principio de curso haciendo una distribución heterogénea entre curso, con la intención de equilibrar el comportamiento entre los distintos autobuses. | 1ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria | NOFC | 3ª Evaluación |
| 2. Trasladar las incidencias del Transporte Escolar y velar por su buen funcionamiento, colaborando, dentro de nuestras limitaciones, con la AMPA en la organización y funcionamiento del transporte escolar del alumnado que cursa estudios tanto obligatorios como postobligatorios. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria | NOFC | 3ª Evaluación |
| 3. Realizar controles aleatorios para mantener la vigilancia sobre el cumplimiento de las normas en la utilización del transportes escolar. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria | NOFC | 3ª Evaluación |
| 4. Valorar la posibilidad de utilización de las plazas residuales de transporte escolar por parte del alumnado que cursa estudios postobligatorios. | 1ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria | Proyecto de Gestión | 3ª Evaluación |
| 5. Mantener un plan de mantenimiento, para garantizar el buen uso y funcionamiento de las instalaciones del centro, poniendo especial atención a los medios audiovisuales. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria, Coordinador TIC | Proyecto de Gestión | 3ª Evaluación |
| 6. Mejorar las instalaciones contra incendios y la documentación sobre la Prevención de Riesgos Laborales. | 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Secretaria, Responsable de PRL | Plan de Autoprotección | 3ª Evaluación |

Objetivos propios

El centro debe indicar los objetivos y las actuaciones propias.

- Objetivos y actuaciones que se han implementado.

Todos los objetivos y actuaciones son propias del centro, pero dada la importancia de mantener un clima adecuado dentro del centro, se destaca la necesidad de recordar el deber del alumnado de:

Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetando el derecho de sus compañeros y compañeras a la educación y la autoridad y orientaciones del profesorado (LODE Art. 6 punto 4 apartado e)

| Objetivo: Garantizar el buen clima dentro del centro y el aula, ateniendo al alumnado vulnerable y poniendo límites a determinadas conductas. | | | | |
|--|------------------------|---|---|------------------------|
| Actuaciones | Calendario | Responsable | Recursos | Evaluación |
| Informar a las familias del alumnado implicado, sobre las posibles consecuencias legales que pueden tener si se producen casos de violencia física dentro del ámbito educativo, fomentando la mediación como medida preventiva ante los conflictos. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo | NOFC Protocolo unificado de Intervención con niños y adolescentes | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación |
| Informar a las familias del alumnado implicado, sobre las posibles consecuencias legales que pueden tener la venta o consumo de sustancias adictivas, incluyendo tabaco y vaper, dentro del ámbito educativo, desarrollando campañas para sensibilizar sobre dicho riesgo. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo | NOFC. Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa. Plan Director. Programa #TúCuentas | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación |
| Detectar y protege al alumnado vulnerable por posible situación de acoso o por presentar autolesiones, iniciando el correspondientes protocolo si se estima oportuno. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo, Depto. Orientación, tutores, docentes | NOFC. Guía de Actuación para centros educativos antes posibles situaciones de Acoso Escolar. Plan estratégico de inteligencia emocional y bienestar socioemocional de la comunidad educativa. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación |
| Recordar, en determinados casos, el deber de "Respetar y hacer respetar las normas establecidas por el centro, la autoridad y las indicaciones u orientaciones educativas del profesorado", como medida de apoyo a la labor docente, sin detrimento de los derechos y deberes del alumnado y familias. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo | NOFC, LODE Art. 4, 5 y 6 | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación |
| Mejorar el control de acceso al centro y recogida del alumnado en periodo lectivo, con la correspondiente autorización escrita o por mensaje de EducamosCLM. | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación | Equipo Directivo Secretaria Ordenanzas | NOFC Protocolo unificado de intervención con niños y adolescentes | 1ª, 2ª y 3ª Evaluación |

C. Formación e Innovación

Líneas prioritarias para la Formación y la Innovación.

Eje formativo

El centro debe indicar por cada eje formativo seleccionado en el proyecto educativo, qué opciones incluye.

- Acción educativa
 - Convivencia y valores democráticos
- Competencias clave
 - **Campo NO obligatorio por registrar**
- Compromiso profesional
 - Compromiso con la mejora y calidad educativas
 - Participación en el centro
- Comunicación y liderazgo
 - Alfabetización mediática e informacional
- Enseñanza - aprendizaje
 - Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Formación profesional
 - **Campo NO obligatorio por registrar**
- Programas CLM
 - Bienestar emocional
 - Educación inclusiva
 - Éxito educativo y prevención del abandono escolar
 - Proyectos escolares saludables
- Transformación digital
 - Competencia digital docente
 - EducamosCLM
- Particularidades del centro
Elvira

Aclaraciones

El centro puede establecer indicaciones o correcciones que crea oportunas.

- Aclaraciones

1. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA, EN ORDEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES Y A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PLANTEADAS

El Consejo de la Unión Europea establece como uno de los objetivos estratégicos para mejorar la calidad de los sistemas de educación, el apoyo al profesorado y a los formadores para que puedan responder a las exigencias de la sociedad actual y de la educación permanente.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes comparte el pensamiento anterior y el de las distintas leyes orgánicas que consideran la formación del profesorado como un factor de calidad de los sistemas educativos y hacen recaer la responsabilidad de su desarrollo en las Administraciones educativas.

Por ello, la Consejería pone en marcha los Planes Regionales de Formación con la intención de organizar un Plan Regional que promueva la actualización y mejora continua de la cualificación profesional del profesorado, para el ejercicio de la docencia y para el desempeño de puestos de gobierno, de coordinación didáctica y de participación en el control y gestión de los centros.

Dicha formación queda reglada por las siguientes disposiciones legales:

- **Resolución de 19/11/2024**, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, de convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación para el curso 2024-2025 en centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, dentro del Plan de Formación Permanente del Profesorado en Castilla-La Mancha.
- El **artículo 5.2 del Decreto 84/2019**, de 16 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y distribución de competencias de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, recoge que, bajo la superior dirección de la persona titular de la Consejería, la persona titular de la Viceconsejería ejercerá la dirección del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.
- La **Orden de 18/03/2013**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, regula las modalidades básicas de formación permanente del profesorado y las actuaciones formativas complementarias ofertadas por el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha.

- La **Orden de 25/07/2012**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes regula la organización y funcionamiento de los diferentes órganos que forman el modelo de formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Así, el artículo 10.2 de dicha Orden establece que en cada uno de los centros educativos habrá un docente con funciones de coordinador de formación y será nombrado por el director del centro, entre los miembros del equipo docente con destino definitivo.
- El **Decreto 59/2012, de 23/02/2012**, por el que se crea el Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha como centro específico de formación permanente de carácter regional, y se establece una nueva estructura de la red de formación permanente del profesorado. Su finalidad principal es la de simplificar la estructura de la red institucional de formación, apostando decididamente por las nuevas tecnologías y dando preponderancia a la modalidad de formación a distancia como sistema de impartición.

Siguiendo lo establecido en las disposiciones vigentes, se ha nombrado como Coordinadora de Formación a la profesora, **D^a. Elvira Alonso López** sobre quien recaerán las siguientes funciones:

- a) Elaboración del Plan de Formación del centro.
- b) Información semanal al claustro de profesores de la oferta formativa.
- c) Propuesta de la demanda de necesidades formativas grupales e individuales a la CCP para su aprobación.
- d) Envío de la propuesta de formación aprobada por la CCP a las unidades de formación de los Servicios Periféricos.
- e) Coordinación y seguimiento de toda la formación del profesorado en el propio centro educativo.
- f) Elaboración de la Memoria de Formación.

1.1. LÍNEAS PRIORITARIAS PARA LA FORMACIÓN

Las líneas estratégicas establecidas que se establecen en la resolución de 19/11/2024, de la Viceconsejería de Educación, por la que se establece la convocatoria de grupos de trabajo, seminarios y cursos de formación para este curso son las siguientes:

- a) Innovación y competencia digital
- b) Actividad física, arte y creatividad
- c) Comunicación lingüística y plurilingüismo
- d) Inclusión, igualdad y convivencia
- e) Desarrollo profesional docente

f) Formación profesional

g) Transformación digital en centros

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de nuestro centro, las directrices establecidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como los intereses y necesidades detectadas en nuestro claustro de profesores, las **líneas prioritarias de actuación del IES Blas de Prado** en orden a la consecución de los objetivos generales y a la realización de las actuaciones planteadas serán:

De esta forma, teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de nuestro centro, las directrices establecidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado, así como los intereses y necesidades detectadas en nuestro claustro de profesores, las líneas estratégicas formativas del IES Blas de Prado (en orden a la consecución de los objetivos generales y al seguimiento y aplicación de las actuaciones planteadas) serán:

- 1. Comunicación lingüística y plurilingüismo:** El punto c del apartado 4.2 de la resolución se desarrollará a través del **Proyecto Erasmus + ¿El agua en nuestro entorno. Un objeto sostenible de nuestra comunidad?** que se desarrollará desde octubre de este año hasta marzo del 2026. Este proyecto multidisciplinar además del Plurilingüismo trabajará otros objetivos como el cuidado del medioambiente, la autonomía personal y la participación del alumnado, la inclusión y la atención a la diversidad, así como la interacción y comunicación entre iguales de diferentes países. Igualmente, se solicitará un grupo de trabajo denominado "**CLIL en el Blas, Nueva Edición**" que tiene como principal objetivo la formación del nuevo profesorado en DNL (elaboración de recursos y materiales para la clase de los DNL del Proyecto de Bilingüismo, siguiendo los principios de la Metodología CLIL/AICLE, coordinado por José Martín Díaz Navarro, gracias al cual los profesionales que forman parte del Proyecto Bilingüe elaborarán y compartirán materiales didácticos a emplear con los alumnos que cursan dicho proyecto).
- 2. Actividad física, arte y creatividad.** Dando continuidad al grupo de trabajo del curso anterior y teniendo en cuenta su éxito y aceptación, abordaremos esta línea de formación a través del grupo de trabajo **¿La música como recurso interdisciplinar?** (3ª edición) tutorizado por Daniel Gutiérrez González. La finalidad de este grupo de trabajo es la de generar un impacto artístico y emocional en el alumnado. Se basará en la creación de diferentes recursos musicales que sean útiles para la aplicación directa en el aula a través de actividades y proyectos en diferentes materias. Se pretende de esta manera incentivar la motivación y curiosidad del alumnado hacia la sensibilidad artística a través de la música.
- 3. Innovación y competencia digital:** Esta línea de formación a través de las acciones programadas por el CRFP para la actualización de la Competencia Digital Docente del profesorado de Castilla-La Mancha. En este sentido hay que tener en cuenta que casi la totalidad del claustro ha iniciado el curso 2024-2025 participando en la formación sobre Evaluación en el cuaderno digital que se ofreció a todo el profesorado a inicio de curso con el objetivo de facilitar la elaboración de las programaciones didácticas. Igualmente, nuevos profesores del centro han mostrado interés en realizar los **¿Cursos de competencia digital docente?** que serán ofrecidos por CRFP durante este curso para adquirir un nivel B1, B2 y C1. También trataremos esta misma línea de formación con el Curso de formación en centros **¿Curso práctico sobre el cuaderno de evaluación digital?** planteado por la profesora Elisa

Hernández Fuentes y que tiene como objetivo compartir su experiencia positiva con dicha herramienta a la hora de incluir la programación, crear actividades en la programación de aula o importarlas desde el aula virtual, así como debatir sobre las formas de valorar los criterios.

4. **Inclusión, Igualdad y Convivencia.** Esta línea estratégica tiene especial importancia en nuestro centro ya que las características del mismo hacen que sea necesaria colaboración y una buena formación, así como la implicación de toda la comunidad educativa. En este sentido son varias las propuestas para conseguir el principal objetivo: mejorar la convivencia y la inclusión. Los grupos de trabajo **¿Recreos alternativos: talleres para mejorar la convivencia¿**, **¿Los bailes del Blas¿**, **¿Convivencia y Bienestar Emocional: Puesta a punto del plan de acción tutorial¿**, así como los seminarios **¿El bienestar en el profesorado¿**, e **¿Inclusión educativa: propuestas prácticas para ajustar la respuesta educativa a todo el alumnado¿** (abordar de forma colaborativa cómo mejorar la respuesta educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo) son algunas de las propuestas que nos han hecho llegar los docentes para solicitar como acciones formativas.

5. **Desarrollo profesional docente.** Para mejorar las competencias profesionales docentes y cumpliendo con los itinerarios del punto 4 del apartado cuarto de la resolución, se plantea el grupo de trabajo **¿Experiencias formativas de todos y para todos¿** en el que los docentes puedan compartir información y recursos sobre las actividades formativas de interés en las que participen y crear actividades sobre las mismas incluyendo de esta manera los diferentes itinerarios sobre el desarrollo profesional docente (Enseñanza-Aprendizaje, Acción Educativa, Compromiso profesional, etc).

Igualmente queremos incluir el Curso de Formación Básica para profesores interinos **¿Curso Básico por Riesgos Específicos¿** que se ha ofrecido desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Consejería en la modalidad de autoformación.

2. PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO+

2.1 PROGRAMA PROA +

El marco regulador del Programa PROA + es el Decreto 85/2018, del 20 de noviembre (Decreto de inclusión educativa) y la Resolución de 22 de septiembre de 2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo en centros de especial complejidad educativa, programa PROA +, en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de Castilla-La Mancha.

El Claustro del profesorado del IES Blas de Prado aprobó en la reunión celebrada con fecha de 28/06/2024 la propuesta recibida desde la Administración educativa para desarrollar el programa PROA + durante los cursos 2024/2025 al 2027/2028 obteniendo el compromiso de al menos el 60% del mismo para participar e involucrarse en su desarrollo.

El 29/10/2024 se firma el contrato programa para centros que continúan en la segunda fase del programa PROA+, en la cual se desarrollarán las siguientes actividades palanca:

- Identificación y gestión de barreras y oportunidades del alumnado
- Tutoría individual/cotutoría con acuerdo o compromiso
- Actividades de refuerzo en comunicación lingüística y competencia matemática mediante docencia compartida
- Plan de acogida del equipo docente
- Actividades para desarrollar actitudes inclusivas en el centro
- Plan de formación de los profesionales del centro

El destinatario último del programa es el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y enseñanzas secundarias postobligatorias del centro, con atención especial del alumnado educativamente más vulnerable.

El objetivo del programa PROA + es la atención especializada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, mediante la puesta en marcha de un mecanismo de ayuda para el fortalecimiento de los centros financiados con fondos públicos que afrontan una mayor complejidad educativa a través del desarrollo de actuaciones que contribuyan a alcanzar los objetivos del programa con la finalidad de conseguir el éxito educativo de todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Los objetivos estratégicos del programa PROA + son:

- Mejorar el rendimiento en comprensión lectora, matemáticas, ciencias y competencia digital del alumnado menor de 15 años.
- Reducir el Abandono Temprano de la Educación.

Los objetivos del desarrollo del programa como centro PROA + son:

- Mejorar los resultados escolares de aprendizajes cognitivos y socioemocionales.
- Reducir el número de alumnos que repiten curso.
- Reducir el número de alumnos que presentan dificultades de aprendizaje.
- Reducir el absentismo escolar, mejorando las fases del proceso de aprendizaje.
- Conseguir y mantener un buen clima inclusivo en el centro.
- Conseguir y mantener un buen nivel de satisfacción en el proceso de enseñanza-aprendizaje del profesorado, alumnado, las familias y el resto de agentes que conforman la comunidad educativa del centro.

- Conseguir y mantener expectativas positivas del profesorado, sobre todo el alumnado.
- Avanzar hacia una escuela inclusiva y sin segregación interna en el centro.
- Aplicar estrategias y actividades palanca que faciliten la consecución de los objetivos.
- Estabilizar al equipo docente y profesional formándolo en liderazgo pedagógico y en las competencias necesarias para reducir el abandono escolar temprano y alcanzar los objetivos del programa.
- Utilizar los recursos disponibles en el centro y en el contexto escolar para la consecución de los objetivos del programa de forma eficiente.

La persona responsable del programa PROA + durante el curso 2024/25 será D^a Verónica Delgado Del Moral.

Durante este curso académico el centro cuenta con un cupo extraordinario de media plaza de ACT, **Ana Isabel Fernández Escobar** y media plaza de ASL, **María Infante Cumplido**, que llevarán a cabo actuaciones para reforzar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática mediante docencia compartida dentro del aula, en las materias de Matemáticas y Lengua Castellana y Literatura, en los cursos de 1^o y 2^o de educación secundaria obligatoria, para facilitar el alcance de los objetivos del Plan propuestos para este curso.

Los/as docentes **Manuel Hidalgo Alcaide**, **Eva Martín Alonso** y **María Isabel Briñas Anadón** de la materia de Lengua Castellana y Literatura llevarán a cabo el programa de inmersión lingüística a través de co-tutorías para los alumnos/as con desconocimiento total o parcial del castellano que cumplimentará un compromiso pedagógico.

El docente **Mario Francisco Otero Díez** de la materia de matemáticas desarrollará con-tutorías para aquellos alumnos con un desfase significativo en la materia de matemáticas, que cumplimentarán un compromiso pedagógico.

2.2 PROGRAMA PISE+

Publicada la Resolución de 10 de noviembre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se publica la relación definitiva de centros docentes públicos de Castilla-La Mancha que desarrollarán el programa PISE +, integrado en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), , cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo+).

Se autoriza el inicio del programa PISE + desde el 15 de enero de 2024 con una duración en el curso académico 2023-2024 hasta el curso académico 2026-2027 en los centros docentes públicos que se detallan en el Anexo I.

Los datos de atención del curso 2023-2024, sobre absentismo escolar en el IES Blas de Prado, contemplan un total de 15 personas, de edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, de diferentes nacionalidades y etnias, y 80% de ellos se encuentran en situación de vulnerabilidad social. De este modo, es necesario seguir con la intervención del programa PISE+, para facilitar la continuidad de los estudios, de nuestro alumnado y prevenir el absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.

Durante el 1º trimestre del curso escolar 2024- 2025 se han identificado un total de 25 personas; posibles situaciones de prevención de absentismo escolar. De todas ellas, 12 son hombres y 13 son mujeres, e edades comprendidas entre los 12 y los 15 años. El 80% de los casos se encuentra en situación de vulnerabilidad, con entornos desmotivadores hacia el estudio, falta de motivación personal y rendimiento académico, entornos con bajos recursos económicos, falta de habilidades sociales y competencias socioafectivas.

La Profesora de Servicios a la Comunidad es la figura responsable de este Programa, estará a jornada completa, para intervenir en Educación Secundaria Obligatoria desarrollando como actuaciones fundamentales:

- El programa de prevención, intervención y seguimiento de alumnado en riesgo de fracaso escolar y abandono educativo temprano a través del Plan de Absentismo.
- Tutorías individualizadas con alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a condiciones personales y de historia escolar y a alumnado que se encuentra en situación de vulnerabilidad educativa por su situación socio-familiar.

La difusión del programa entre la comunidad educativa se realizará a los órganos de gobierno (Claustro y Consejo Escolar) y los órganos de coordinación docente (CCP), así como al resto de la comunidad educativa a través de la plataforma EducamosCLM y redes sociales, informando sobre la cofinanciación del Fondo Social Europeo+.

2.2.1. Objetivos

Con la aplicación y el desarrollo de los programas objeto de esta Resolución, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos durante los tres trimestres del curso 2024- 2025.

Objetivos generales.

- Intervenir de manera preventiva con alumnos y alumnas, en situación de vulnerabilidad de abandono escolar, para garantizar el derecho del menor a la enseñanza.
- Favorecer la presencia, participación y progreso del alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa.

Objetivos específicos:

- Identificar casos de riesgo
- Acompañar y empoderar al alumnado para evitar situaciones de abandono escolar.
- Establecer cauces de coordinación y mediación entre el alumnado, la familia y el centro

educativo.

- Conocer las circunstancias individuales sociofamiliares y educativas que puedan dificultar la asistencia regular del alumnado en el centro, durante todo el período lectivo.
- Concienciar a la familiar sobre la importancia de la educación y formación, para garantizar la asistencia del alumnado al ies.
- Concienciar y acompañar a las figuras docentes- tutores en el asesoramiento de la prevención de absentismo escolar.
- Liderar la coordinación con los servicios sociales de las localidades de adscripción al centro para favorecer una respuesta integral al alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa y sus familias.

•

2.2.2. Contenidos:

Contenidos generales:

- Planificar, organizar, guiar y regularizar el comportamiento ajustándolo al contexto en el que se encuentre.
- Reflexionar sobre el valor que aporta la educación a lo largo de nuestra vida.
- Identificar los elementos que dificultan la asistencia al centro
- Reconocer su autoconcepto y su dimensión emocional en sí mismos y en los demás, para poder autorregularse.
- Facilitar técnicas y principios de modificación de conductas
- Abordar los prejuicios, las amenazas y las distracciones.

Contenidos específicos:

- Identidad cultural
- Pautas y normas de convivencia
- Toma de decisiones y resolución de conflictos.
- Funciones ejecutivas
- Pensamiento metacognitivo

2.2.3. Actividades:

- Tertulias pedagógicas
- Actividades de educación emocional y autoconcepto.
- Tutorías individualizadas
- Actividades reflexivas, para fomentar el valor educativo
- Actuaciones de mediación y asesoramiento con las familias
- Actuaciones de coordinación y colaboración con Servicios Sociales.

2.2.4. Temporalización:

Este programa de intervención se llevará a cabo del 1 de octubre del 2024 hasta fin de curso,

junio 2025

- Recogida de información, diseño y planificación de la intervención: septiembre y octubre, 2024
- Desarrollo e intervención: octubre ¿ mayo 2025
- Evaluación final: junio 2025

2.2.5. Personas responsables:

PSC del programa PISE+ del IES Blas de Prado: Sara García Esteve.

Funciones: Programación. Prevenir el abandono escolar temprano del alumnado. Colaborar con los tutores del alumnado e implicación con la comunidad educativa. Identificación de los casos de riesgo. Incremento Orientaciones metodológicas. Proporcionarles apoyo. Promover la participación en el centro escolar.

Jefa de Estudios Adjunta: Verónica Delgado del Moral.

Funciones: Responsable y coordinadora con la Consejería de Educación del programa PISE+.

2.2.6. Evaluación del alumnado.

Evaluación continua y formativa.

La evaluación continua nos permitirá, en cada momento, recoger información, tanto del proceso de enseñanza seguido como del progreso logrado por los alumnos/as.

La evaluación formativa nos permitirá detectar las dificultades que aparezcan en el desarrollo del programa, para una vez detectadas, corregirlas y adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje al ritmo de aprendizaje del alumno y alcanzar los objetivos propuestos.

Se desarrolla una evaluación coordinada y en conjunto con toda la comunidad educativa: alumnado, familia y profesorado. También se establece una valoración donde se implica Departamento de orientación, Servicios a la Comunidad y Equipo directivo

Aunque la evaluación es un proceso continuo, estableceremos tres momentos para su realización, al comienzo del programa, durante el desarrollo de este y al final.

También se establece un seguimiento y una evaluación con recursos externos, para la prevención del absentismo escolar, como es Servicios Sociales.

2.2.7. Memoria y justificación del desarrollo de actuaciones:

- a) Es recomendable que durante el desarrollo del mismo, el profesorado registre y conserve aquellos indicadores de ejecución y evidencias de realización de todas las actividades desarrolladas (actas, listados de actividades de docencia impartida, seguimiento del alumnado, convocatorias, etc.).
- b) Una vez finalizado el o los programas, el profesorado coordinará la elaboración de la memoria del programa siguiendo los criterios de evaluación previstos en la planificación del programa y se incluirá en la memoria final del centro al finalizar el curso escolar.

3. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS DEL PROYECTO BILINGÜE (METODOLOGÍA AICLE/CLIL)

El Proyecto Bilingüe que desarrolla el IES Blas de Prado se fundamenta metodológicamente en la aplicación de la **metodología CLIL/AICLE**, basada en **aspectos comunicativos y de participación activa de las/os alumnas/os**, estimulando la producción creativa tanto material, como a través de un discurso según las reglas propias del idioma (estructura gramatical, ritmo, entonación, corrección fonética, etc.)

Esta metodología supone la integración de aspectos y temáticas multidisciplinares, de interés para el alumnado. Todo ello supone la aplicación de un aprendizaje significativo, integrado en las distintas destrezas básicas de cualquier lengua.

La **inclusión educativa** está, así mismo, garantizada, al adaptar los contenidos a los intereses individuales y las capacidades de cada alumna/o, y teniendo sobre todo en cuenta los **aspectos culturales diferenciados** como **elemento enriquecedor** para todo el grupo de aprendizaje.

Siguiendo lo previsto en la propia LOMLOE, y como ya veníamos adelantando tradicionalmente en el desarrollo de nuestro proyecto de Bilingüismo, estrategias como la **exposición oral, con apoyo visual, creación de materiales y recursos propios (posters, resúmenes, etc.)** tendrán gran relevancia, confiriendo al alumnado un papel protagonista y activo en su proceso de aprendizaje, y potenciando así el desarrollo de una mayor autonomía y del pensamiento crítico del mismo.

Lamentablemente, en este curso tampoco contaremos con el recurso de un/a auxiliar de conversación nativo. Hay que decir que este recurso es de gran valor y ha sido muy apreciado por el conjunto de nuestro alumnado siempre que hemos disfrutado de él. **Por ello, creemos**

que resulta un tanto contradictorio estimular el aspecto comunicativo y sociocultural en nuestro proyecto y sistema educativos, y que estos se vean privados de un recurso elemental por parte de la propia Administración.

A continuación, se describen algunos aspectos específicos del desarrollo de esta metodología en las distintas DNL implicadas.

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

La metodología de Biología y Geología está basada, principalmente, en actividades de **lectura y escucha** que buscan mejorar la comprensión de los contenidos a través de **herramientas web** que potencian la **metodología AICLE/CLIL** como son **Quizlet, Youtube, Ted.com, Kahoot, Elesapiens, Twinkl, Readworks**, etc.

Así, y de manera generalizada:

- Se utilizará la **metodología CLIL**, muy **interactiva y dinámica**, para que el alumnado pueda comprender los conceptos de manera visual y **motivadora**.
- Además se realizarán **readings y listenings científicos** con el objetivo de ampliar vocabulario y facilitar la **comprensión lectora** en el ámbito científico.
- También se utilizan otros recursos alternativos y lúdicos, como los **juegos Kahoot**, muy divertidos y prácticos para resolver cuestiones, así como **crucigramas y sopas de letras**, que hace el **aprendizaje divertido e integrador**, y toda una serie de recursos a través de **redes sociales**.

MÚSICA

En el proyecto actual y desde la materia de música, se utilizará una metodología activa y participativa, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, planteando actividades diversas que los motiven y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses. A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el profesor como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje.

El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación *¿aprender a aprender¿*. El profesor será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje del/de la alumno/a. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el apoyo de las TIC.

Dentro del área de Música, la motivación juega un papel muy importante en la enseñanza **AICLE/CLIL**, por lo que entendemos que la construcción de aprendizajes significativos juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de música a la realidad del alumno/a.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la adquisición de las

competencias clave y el alcance de los objetivos marcados. Se le dará prioridad al trabajo práctico y manipulativo. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de las/os alumnas/os, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el trabajo escrito también estará presente, fomentando las producciones orales, tanto habladas como cantadas.

Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que ayuden al desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa) de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de las/os alumnas/os se dará abundante *¿feedback¿*, siempre reforzando la parte positiva de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva.

El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

FÍSICA Y QUÍMICA

En el proyecto actual y desde la materia de Física y Química, se utilizará una **metodología activa y participativa**, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos **partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as**, planteando actividades diversas que los **motiven** y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses, trabajando así por una verdadera **inclusión educativa** en el aula.

A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el/la profesor/a como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje. El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación *¿aprender a aprender¿*. El/La profesor/a será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje de las/os alumnas/os. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el **apoyo de las TIC**.

Dentro del área de Física y Química, la **motivación** juega un papel muy importante en la enseñanza **AICLE/CLIL**, por lo que entendemos que la construcción de **aprendizajes significativos** juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de Física y Química a la realidad del alumnado.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la **adquisición de las competencias clave** y el alcance de los objetivos marcados.

Se le dará **prioridad al trabajo práctico y manipulativo**. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de los alumnos/as, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el **trabajo escrito** también estará presente, **fomentando las producciones orales**, tanto habladas como cantadas.

Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que

ayuden al **desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa)** de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del **inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula**, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de los alumnos/as se dará abundante *¿feedback¿*, siempre **reforzando la parte positiva** de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva.

El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

EDUCACIÓN FÍSICA

Desde el Departamento de EF pretendemos llevar a cabo una metodología eficaz, que cumpla con las premisas establecidas para este tipo de intervención, por lo que debemos utilizar aquellos estilos de enseñanza que promuevan una mayor demanda cognitiva, aquellos que potencien la creatividad y generen situaciones en las que exista una mayor posibilidad de desarrollo lingüístico, sin perjudicar la práctica motriz. Los estilos de enseñanza existentes en el ámbito de la educación física, no ofrecen las mismas posibilidades de desarrollo cognitivo y lingüístico que los de otras áreas. Por lo tanto, de entre todas las posibilidades existentes, los estilos que se usarán principalmente son: el descubrimiento guiado, que fomenta el desarrollo cognitivo mediante el trabajo en pequeños grupo en los que tienen que ir deduciendo pautas motrices, y la resolución de problemas, mediante la que se fomenta el desarrollo cognitivo y la creatividad.

En relación con el vocabulario a emplear, hay que tener en cuenta que debemos detallarlo previamente, y no debemos descuidar el que necesitaremos también nosotras/os como profesoras/es, ya que en las explicaciones puede ser necesario utilizar un amplio abanico de términos, sobre todo si observamos que las/os alumnas/os no captan la idea de lo que estamos transmitiendo. Por lo tanto, se utilizarán los siguientes recursos:

- **Cognados:** en niveles iniciales se aconseja el uso de cognados, es decir, términos emparejados morfológicamente, como por ejemplo: referirse a la columna vertebral como *¿vertebral column¿* y no como *¿Spine¿*. También será más sencillo si decimos *¿flexion¿* en lugar de *¿sag¿* o *¿bend¿*.
- **Sinónimos:** para ampliar el vocabulario de las/os alumnas/os o para reforzar la explicación, es interesante en el discurso utilizar sinónimos, como por ejemplo, al referirnos a bloquear, usar algunos sinónimos como *¿tackle, block, lock or obstruct¿*.
- **Anglicismos:** de uso común o generalizado en el ámbito de la educación física y el deporte por influencia inglesa, pero sobre todo norteamericana. Por ejemplo, en el fútbol español es frecuente referirse al/a la entrenador/a como el *¿mister¿* y nuestras/os alumnas/os lo identificarán más fácil que el término *¿coach¿*.
- **Relación del vocabulario con imágenes o dibujos:** se aconseja también relacionar el vocabulario con dibujos, para lo que podemos emplear tareas de relacionar con flechas, por ejemplo, relación de movimientos del cuerpo humano con el dibujo correspondiente.
- **¿Chunks¿:** los *¿chunks¿* son frases cortas formadas básicamente por verbo + nombre +

preposición. Hay *chunks* generales, que forman parte del *classroom language* como por ejemplo: *listen to me or say it again*. O específicos de educación física como: *Pass the ball, Keep your distance or take two steps*. En lo que se refiere a la expresión del/de la profesor/a, a la hora de diseñar una sesión, debemos plantearnos los tipos de intervenciones del/de la mismo/a, ya que éstas demandan una serie de requisitos que es posible que no se cumplan, por lo menos en la misma medida, en las clases no bilingües.

- Sencillez: Las explicaciones deben ser claras y concisas, usando en lo posible, el refuerzo de la imagen (en la pista polideportiva, el gesto motor) y teniendo en cuenta el nivel de las/os alumnas/os.
- Repetición: las explicaciones serán más breves, pero más numerosas que en una clase no bilingüe, volviendo continuamente sobre conceptos ya tratados, generando una evolución más tipo espiral que la lineal tradicional.
- Paráfrasis: con intención de amplificar la comprensión de un mensaje oral y de esta manera hacerlo más accesible. Por ejemplo: el/la portero/a puede coger el balón. El/La portero/a, es decir, el/la jugador/a que defiende la portería, puede coger el balón.
- Feedback interrogativo: usar frecuentemente preguntas de diversos tipos, buscando el desarrollo cognitivo del alumnado, por ejemplo: *What do you think about changing your position?*
- Feedback positivo: para reforzar el esfuerzo realizado por las/os alumnas/os. Usar expresiones tales como: *excellent or well-done*.

ECONOMÍA

La asignatura de Economía 4º de ESO bilingüe pretende ser una ayuda en el desarrollo de la competencia clave en Comunicación lingüística en inglés, no tanto en contenidos teóricos, sino como vehículo para la práctica en un entorno distinto al de las clases de inglés habituales. Siempre sin olvidar de que se trata de la asignatura de Economía, lo que supone un esfuerzo extra tanto para alumnas/os como profesoras/es.

No obstante, en este curso 2024-2025, como en los últimos cursos, no se impartirá esta materia como DNL del proyecto bilingüe por falta de solicitudes al respecto.

D. Aspectos organizativos

Concreción anual de los aspectos organizativos.

Horarios

En este apartado se muestra el horario general del centro. Además, el centro debe de indicar las particularidades horarias del centro (horario de meses junio y septiembre, actividades extraescolares...).

- Horario general del centro
-

| Tramo | Hora de inicio | Hora de fin | Minutos que computa |
|---------|----------------|-------------|---------------------|
| 1ª HORA | 8:25 | 9:20 | 60 |
| 2ª HORA | 9:20 | 10:15 | 60 |
| 3ª HORA | 10:15 | 11:10 | 60 |
| RECREO | 11:10 | 11:40 | 60 |
| 4ª HORA | 11:40 | 12:35 | 60 |
| 5ª HORA | 12:35 | 13:30 | 60 |
| 6ª HORA | 13:30 | 14:25 | 60 |

- Particularidades del centro

En este centro no son necesarios los 5 minutos para el cambio de clase ya que no es necesario un desplazamiento entre distintos sectores del centro. Los alumnos deben salir del aula, a no ser que tengan que ir a Informática, Aula de Música, Aula de Plástica, Educación Física, Laboratorio de Ciencias Naturales, Taller de Tecnología o a algún desdoble.

Será necesaria alguna medida de control de pasillo para estos casos, para que los alumnos que cambian de aula no entorpezcan a los que deben permanecer en las suyas. En este caso se atenderá con la vigilancia por parte del profesorado de guardia.

El recreo será de 30 minutos y comprenderá desde las 11:10 hasta las 11:40 estando dividido en dos zonas.

Por último, el horario del transporte escolar de llegada al centro es desde las 08:00 a las 08:20 horas; y de salida desde las 14:25 a las 14:35.

CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE HORARIOS

Para la elaboración del horario de centro, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

1. Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo (LOE).
2. El Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de ESO y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
3. Decreto 80/2014, de 01/08/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de Formación Profesional Básica, correspondiente al Título Profesional Básico en Informática de Oficina, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
4. Decreto 251/2011, de 12/08/2011, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico o Técnica en gestión administrativa en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

5. La Orden de 02/07/2012 por la que se establecen las Instrucciones de funcionamiento de los institutos de educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
6. Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
7. La Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2024/2025 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
8. Se han ofertado las materias establecidas por la legislación vigente, tras acuerdo de CCP en el curso pasado y se han respetado, en la medida de lo posible, las preferencias de los alumnos.
9. El reparto de materias, grupos y niveles llevado a cabo entre los miembros integrantes de los diferentes departamentos didácticos.
10. Los Ámbitos Científico-Matemático y Socio-Lingüístico del Programa de Diversificación Curricular de 3º y 4º de ESO, así como los Módulos Profesionales de la Formación Profesional Básica en Informática de Oficina (1º y 2º) y CFGM de Gestión Administrativa (1º y 2º) se han agrupado, en la medida de lo posible, en bloques de dos horas.
11. Para el resto de disciplinas se ha evitado, que se impartan dos horas consecutivas de una misma materia en el mismo día.
12. Se ha evitado, en la medida de lo posible, la coincidencia en la misma franja horaria de la misma materia a lo largo de la semana.
13. El alumnado ACNEE-ACNEAE que lo precise, será atendido por las maestr@s especialistas en Pedagogía Terapéutica y/o Audición y Lenguaje. Se intentará favorecer el paso de los/as profesionales al aula de referencia en aquellas sesiones donde esto sea posible y seguro.
14. En la materia de Educación Física se ha establecido un máximo de dos grupo por hora, con la intención de evitar que los días de lluvia coincidan tres grupos dentro del pabellón

En base a la organización de los grupos de alumnos, hemos considerado en la medida de lo posible:

- **Grupos heterogéneos.**
- Centro y localidad de procedencia.
- La agrupación del alumnado de 1º de ESO se ha llevado a cabo, atendiendo a los informes de los departamentos de Orientación, cuando existían, y de los colegios de las localidades de procedencia.
- Las necesidades de los alumnos ACNEE y ACNEAE, distribuidos en los grupos de acuerdo a las consideraciones del departamento de orientación, programas desarrollados en el centro y nuestra particular estructura interna.

- Equilibrio en el reparto de los alumnos repetidores en los distintos grupos del mismo curso.
- La no coincidencia en el mismo grupo de alumnos que no han desarrollado un ritmo de aprendizaje adecuado en el pasado curso.
- **Aprovechar la ayuda entre iguales** que haya funcionado en el curso anterior, manteniendo a esos alumnos en el mismo grupo.
- La agrupación de los alumnos que cursan 4º de ESO, se ha realizado en función del itinerario elegido (enseñanzas académicas o enseñanzas aplicadas), el Proyecto Bilingüe y la optatividad de otras materias, con el fin de homogeneizar los grupos, evitando así niveles dispares.

El procedimiento seguido para la elaboración de los horarios del profesorado, ha sido el siguiente:

1. En la primera reunión del Claustro de Profesores del curso, celebrada el día 2 de septiembre de 2024, la Jefatura de Estudios comunicó el número de grupos de alumnos que correspondía a cada área y materia, y el número de profesores que componían los Departamentos. Asimismo, la Dirección comunicó las áreas de responsabilidad que debían atenderse, los docentes a las que se había designado para atenderlas y las horas de dedicación que aparecerían en los horarios individuales de estos profesores.
2. A continuación, los departamentos celebraron una **reunión extraordinaria**, para distribuir las materias y los cursos entre sus miembros, de la cual se levantó acta, firmada por todos los miembros. La distribución se llevó a cabo de acuerdo con los criterios establecidos en el Proyecto Educativo de Centro.
3. A la vista de la distribución de materias y cursos efectuada por los departamentos, la Jefatura de Estudios procedió a elaborar los horarios de los alumnos y de los profesores

• Horario de atención a padres

| Grupo | Tutor | Horario |
|-----------|---|----------------------------|
| 1º A | Dª. Ángela Pantoja Díaz | Miércoles de 12:35 a 13:30 |
| 1º BACH A | Dª. Sandra Martín Dorado | Lunes de 11:40 a 12:35 |
| 1º BACH A | Dª. Sandra Martín Dorado | Miércoles de 12:35 a 13:30 |
| 1º BACH C | D. Víctor Manuel Domínguez Guerrero | Jueves de 11:40 a 12:35 |
| 1º BACH C | D. Víctor Manuel Domínguez Guerrero | Jueves de 12:35 a 13:30 |
| 1º BACH E | Dª. L. Margarita Sánchez-Brunete Méndez | Martes de 10:15 a 11:10 |
| 1º BACH E | Dª. L. Margarita Sánchez-Brunete Méndez | Viernes de 11:40 a 12:35 |
| 1º CFGB | D. Gabriel Ortega Dorado | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| 1º CFGM | D. Iván Martín Rodríguez | Miércoles de 12:35 a 13:30 |
| 2º A | Dª. Nuria Rojas Sánchez-Muñoz | Martes de 9:20 a 10:15 |
| 2º A | Dª. Nuria Rojas Sánchez-Muñoz | Viernes de 9:20 a 10:15 |
| 2º BACH A | Dª. María Ángeles Perote Duro | Lunes de 10:15 a 11:10 |
| 2º BACH A | Dª. María Ángeles Perote Duro | Martes de 12:35 a 13:30 |
| 2º BACH B | D. Javier Guerrero Guerrero | Lunes de 11:40 a 12:35 |

| | | |
|------------|---|----------------------------|
| 2º BACH B | D. Javier Guerrero Guerrero | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 2º BACH D | Dª. Eva Martín Alonso | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| 2º CFGB | Dª. Eva María Vallez Novalbos | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 2º CFGB | Dª. Eva María Vallez Novalbos | Miercoles de 11:40 a 12:35 |
| 2º CFGM | Dª. Montserrat Martín de Eugenio Gómez-Espinosa | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 2º CFGM | Dª. Montserrat Martín de Eugenio Gómez-Espinosa | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| 3º A | D. David Fernández Sánchez | Jueves de 12:35 a 13:30 |
| 3º A | D. David Fernández Sánchez | Lunes de 9:20 a 10:15 |
| 4º A | Dª. Asunción Maroto Moreno | Lunes de 9:20 a 10:15 |
| 4º A | Dª. Asunción Maroto Moreno | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| 1º B | D. Manuel Acevedo Montes | Lunes de 9:20 a 10:15 |
| 1º B | D. Manuel Acevedo Montes | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 1º BACH B | D. Luis Rodenas Cantó | Lunes de 11:40 a 12:35 |
| 1º BACH B | D. Luis Rodenas Cantó | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 1º BACH D | Dª. Yolanda Méndez Tejado | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 1º BACH D | Dª. Yolanda Méndez Tejado | Miercoles de 11:40 a 12:35 |
| 2º B | D. Rafael de la Cruz Serna | Miercoles de 10:15 a 11:10 |
| 2º B | D. Rafael de la Cruz Serna | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| 2º BACH C | D. Diego Gómez Calatrava | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 2º BACH C | D. Diego Gómez Calatrava | Miercoles de 9:20 a 10:15 |
| 3º B | Dª. Ruth Contreras Farelo | Lunes de 11:40 a 12:35 |
| 3º B | Dª. Ruth Contreras Farelo | Viernes de 11:40 a 12:35 |
| 4º B | Dª. María Isabel Briñas Anadon | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| 4º B | Dª. María Isabel Briñas Anadon | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| 1º C | Dª. Eladia Josefina López Casado | Lunes de 11:40 a 12:35 |
| 1º C | Dª. Eladia Josefina López Casado | Viernes de 10:15 a 11:10 |
| 2º C | Dª. Ana Bel Salieta Cees | Jueves de 11:40 a 12:35 |
| 2º C | Dª. Ana Bel Salieta Cees | Miercoles de 11:40 a 12:35 |
| 3º C | D. Jorge Prieto Escobar | Lunes de 10:15 a 11:10 |
| 3º C | D. Jorge Prieto Escobar | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 4º C | D. José Luis Clemente Tablada | Jueves de 12:35 a 13:30 |
| 4º C | D. José Luis Clemente Tablada | Viernes de 12:35 a 13:30 |
| 1º D | Dª. María Jesús Medina García | Martes de 11:40 a 12:35 |
| 1º D | Dª. María Jesús Medina García | Miercoles de 12:35 a 13:30 |
| 2º D | D. Juan Francisco Dueñas Naranjo | Lunes de 10:15 a 11:10 |
| 2º D | D. Juan Francisco Dueñas Naranjo | Martes de 10:15 a 11:10 |
| 3º D | Dª. Elisa Hernández Fuentes | Miercoles de 9:20 a 10:15 |
| 3º D | Dª. Elisa Hernández Fuentes | Viernes de 11:40 a 12:35 |
| 4º D | Dª. Claudia Lizcano Serrano | Jueves de 12:35 a 13:30 |
| 4º D | Dª. Claudia Lizcano Serrano | Miercoles de 9:20 a 10:15 |
| 1º E | Dª. María Infante Cumplido | Martes de 10:15 a 11:10 |
| 1º E | Dª. María Infante Cumplido | Martes de 12:35 a 13:30 |
| 2º E | Dª. Laura Ramos Ruiz | Lunes de 11:40 a 12:35 |
| 2º E | Dª. Laura Ramos Ruiz | Viernes de 11:40 a 12:35 |
| 3º E | Dª. Sagrario Rodríguez Somacarrera | Lunes de 9:20 a 10:15 |
| 3º E | Dª. Sagrario Rodríguez Somacarrera | Viernes de 11:40 a 12:35 |
| 4º E | Dª. María Isabel Marín Herreros | Jueves de 9:20 a 10:15 |
| 4º E | Dª. María Isabel Marín Herreros | Miercoles de 11:40 a 12:35 |
| 1º DIVER A | Dª. Almudena Sánchez Braojos | Miercoles de 9:20 a 10:15 |
| 1º DIVER A | Dª. Almudena Sánchez Braojos | Viernes de 12:35 a 13:30 |

| | | |
|------------|-----------------------------------|----------------------------|
| 1º F | Dª. Alba Díaz Álvarez | Jueves de 11:40 a 12:35 |
| 1º F | Dª. Alba Díaz Álvarez | Miércoles de 9:20 a 10:15 |
| 2º DIVER A | Dª. Elvira Alonso López | Jueves de 12:35 a 13:30 |
| 2º DIVER A | Dª. Elvira Alonso López | Viernes de 9:20 a 10:15 |
| 1º DIVER B | D. Carlos Bueno Bermell | Miércoles de 11:40 a 12:35 |
| 1º DIVER B | D. Carlos Bueno Bermell | Viernes de 11:40 a 12:35 |
| 2º DIVER B | Dª. María Ángeles Antón Gutiérrez | Jueves de 10:15 a 11:10 |
| 2º DIVER B | Dª. María Ángeles Antón Gutiérrez | Martes de 11:40 a 12:35 |

Actividades

En este apartado se muestran los servicios complementarios.

- Servicios complementarios

| Servicio complementario | Tipo servicio |
|---|--------------------|
| Camarena - 45012128 - Chozas de Canales | Transporte Escolar |
| Camarena - 45012128 - Camarenilla | Transporte Escolar |

Periodos

En este apartado el centro debe especificar puntos generales sobre el periodo de adaptación (solo para aquellos centros que impartan enseñanzas de educación infantil).

- Periodo de adaptación

Campo NO obligatorio por registrar

Espacios y tiempos

El centro debe indicar los criterios para la distribución de los espacios y tiempos.

- Distribución de espacios y tiempos singulares o específicos

La distribución de los grupos en las distintas aulas y sectores fue decidida con **principios pedagógicos, económicos y sanitarios**, para una mejor gestión de los posibles problemas y conflictos, una mejor eficiencia en la gestión económica del centro y cumpliendo las indicaciones recogidas en la Orden 118/2022, de 14 de junio, que regula la organización y el funcionamiento de los centros.

La actual distribución de las aulas queda expuesta en el plano presentado más adelante. Las mayores novedades a este respecto han sido:

- **Creación de una aula nueva para 1º CFGB, por construcción**

de un tabique y adecuación de la misma.

- Preparación de un Taller de Tecnología partiendo del espacio destinado a almacén de mobiliario.

Toda la actividad propia del área de Educación Física en el centro, se realizará en las instalaciones deportivas del mismo, disponiendo de un pabellón cubierto y pistas polideportivas en el exterior, posibilitando la no coincidencia de tres grupos en el mismo tramo horario.

Esta oferta se completa con: 1 Aula de Música, 1 Taller de Plástica, 1 Aula de Tecnología, 1 Taller de Tecnología, 1 Laboratorio de Biología y 2 Aula de Informática, estas últimas podrán ser utilizadas tres recreo a la semana para aquellos alumn@s sin disponibilidad de recursos digitales en sus domicilios y dos carritos cargadores con 30 ordenadores portátiles cada uno. El alumnado con desconocimiento de la Lengua Castellana podrá utilizar un portátil de un tercer carrito cargador.

Además, contamos con cuatro aulas de Informática para uso exclusivo de los Ciclos Formativos (2 CFGB y 2 CFGM). En este sentido, la limitación de espacios del centro evita tener más disponibilidad de aulas con dispositivos como ordenadores o portátiles.

Asimismo, contamos con 2 aulas, catalogadas de **desdoble**, para aquellas materias optativas, que no pueden ser cursadas en las aulas de referencia, debido a la organización horaria.

Este curso se inicia con una leve reducción del alumnado y no se ha necesitado solicitar más pupitres.

OTRAS ACTIVIDADES

En colaboración con diversas instituciones y asociaciones del entorno, si quisieran colaborar, se tiene previsto realizar las siguientes actividades:

Los centros educativos incorporarán en su Programación General Anual la realización de actividades de conmemoración de los siguientes días:

- Día Europeo de las Lenguas (26 de septiembre)
- Día del hombre (19 de noviembre)
- Día internacional de eliminación de la violencia contra la Mujer (25 de noviembre)
- Día de la Constitución española (6 de diciembre)
- Día escolar de la No Violencia y de la Paz (30 de enero)
- Día internacional de la Mujer (8 de marzo)
- Día internacional del Libro (23 de abril)
- Día de Europa (9 de mayo)

- Día del Medio Ambiente (5 de junio)

También se destacan en el Centro, la celebración de la carrera solidaria, y dentro del Proyecto Bilingüe, aquellas celebraciones lúdicas más populares en el mundo anglosajón, y que de alguna forma también son ya conocidas y seguidas en nuestro país: *Halloween, St Valentine`s Day, St Patrick`s Day, etc.*

Además, dejamos un calendario abierto a posibles colaboraciones con distintas instituciones, administraciones y con los centros educativos del entorno.

VIAJE DE FIN DE CURSO

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO y 2º CFGB de *¿Informática de Oficina¿*, se realizará un viaje de fin de curso, el destino será Costa Dorada, que fue seleccionado por el alumnado de los cursos mencionados anteriormente por medio de una votación y en base a tres posibles opciones planteadas.

Los objetivos de esta actividad son la celebración del final de la etapa obligatoria, fomentando vínculos afectivos entre compañeros, adquiriendo hábitos de independencia lejos del hogar, conviviendo en un ambiente sano y saludable, conjugando al mismo tiempo actividades culturales, deportivas y de recreo.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se realizará un evento especial el día 18 de Junio de 2025, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de CFGB, de 2º Bachillerato y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Camarena. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el desarrollo y tipos de actos y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de diplomas individualizados.

Responsabilidades

En este apartado se muestra la relación de docentes que forman parte del Claustro del profesorado, de la Comisión de Coordinación Pedagógica, además de las personas que ejercen la tutoría de cada unidad o grupo.

- Claustro del profesorado

| Nombre | Puesto | Cargo | Sustituto |
|------------------------|-----------------------------|-------|-----------|
| Acevedo Montes, Manuel | 0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA | null | null |

| | | | |
|---|---|------------------------------------|--------------------------|
| Agudo Montero, Amanda | 0590 - INGLES | J.EST.ADJ - EM.INT.EQ2 | null |
| Alonso Francisco, Clara María | 0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA | J.EST.ADJ | Hernández Fuentes, Elisa |
| Alonso López, Elvira | 0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES | COR.FT.DIG | null |
| Antón Gutiérrez, María Ángeles | 0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA | null | null |
| Ballesteros Matute, Esther | 0590 - INGLES | null | null |
| Benayas García, María del Sagrario | RELIGION | null | null |
| Bueno Bermell, Carlos | 0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES | null | null |
| Clemente Tablada, José Luis | 0590 - MATEMATICAS | null | null |
| Contreras Farelo, Ruth | 0590 - DIBUJO | null | null |
| de la Cruz Serna, Rafael | 0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA | null | null |
| de Toro Escribano, María José | 0590 - INGLES | null | null |
| Delgado Del Moral, Verónica | 0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA | J.EST.ADJ - EM.EQ.AEV | null |
| Díaz Álvarez, Alba | 0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA | null | null |
| Díaz Navarro, José Martín | 0590 - INGLES | AS. LING. | null |
| Dueñas Naranjo, Juan Francisco | 0590 - MUSICA | null | null |
| Fernández Sánchez, David | 0590 - TECNOLOGIA | null | null |
| Gálvez Aguiló, Valle | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | COR B.PRO | null |
| García Contreras, Cecilia | 0590 - MATEMATICAS | null | Valero Criado, Javier |
| García Esteve, Sara | 0591 - SERVICIOS A LA COMUNIDAD - UNID. ORIENTACIÓN | null | null |
| García Martín, Mirian | 0590 - ECONOMIA | null | null |
| Gómez Calatrava, Diego | 0590 - MATEMATICAS | null | null |
| González Andrade, José María | 0590 - EDUCACION FISICA | null | null |
| González-Sepúlveda Espinosa, Francisco Javier | 0590 - TECNOLOGIA | EM.JEFE.EM - DIRECTOR | null |
| Guerrero Guerrero, Javier | 0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA | J.DEPARTA | null |
| Gutiérrez González, Daniel | 0590 - MUSICA | J.DEPARTA | null |
| Hernández Garrido, Miriam | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | null | null |
| Hidalgo Alcaide, Manuel | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | null | null |
| Hidalgo Martín, María del Pilar | 0590 - FRANCES | J.DEPARTA | null |
| Infante Cumplido, María | 0590 - INGLES | null | null |
| Isabel Núñez, Rosana | 0590 - FISICA Y QUIMICA | null | null |
| Lara Dueñas, David | 0590 - EDUCACION FISICA | null | null |
| Linares Martínez, María | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | null | null |
| Lizcano Serrano, Claudia | 0590 - INGLES | null | null |
| López Casado, Eladia Josefina | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | null | null |
| Marín Herreros, María Isabel | 0590 - MATEMATICAS | null | null |
| Maroto Moreno, Asunción | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | null | null |
| Martín Alonso, Eva | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | J.DEPARTA - RESP. BBL - R. PLAN LE | null |
| Martín de Eugenio Gómez-Espinosa, Montserrat | 0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA | null | null |
| Martín Dorado, Sandra | 0590 - FISICA Y QUIMICA | null | null |
| Martín Rodríguez, Iván | 0591 - PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA | null | null |
| Martín Ruiz, Ana Isabel | 0590 - ORIENTACION EDUCATIVA | J.DEPARTA | null |
| Medina García, María Jesús | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | null | null |
| Méndez Tejado, Yolanda | 0590 - FILOSOFIA | null | null |
| Meneses García de Blas, Octavio | 0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA | null | null |
| Ortega Dorado, Gabriel | 0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | null | null |

| | | | |
|--|--|----------------------------------|------|
| Otero Díez, Mario Francisco | 0590 - MATEMATICAS | null | null |
| Pantoja Díaz, Ángela | 0590 - MUSICA | null | null |
| Perote Duro, María Ángeles | 0590 - INGLES | J.DEPARTA | null |
| Prieto Escobar, Jorge | 0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA | null | null |
| Ramos Ruiz, Laura | 0590 - INGLES | null | null |
| Redondo López, María | 0590 - LATIN | J.DEPARTA | null |
| Riesgo García, Manuel | 0590 - EDUCACION FISICA | J.EST.ADJ - EM.EQ.AUX | null |
| Rincón Barrajón, María Dolores | 0590 - INGLES | EM.EQ.COM - SECRETARIO | null |
| Rodenas Cantó, Luis | 0590 - MATEMATICAS | J.DEPARTA | null |
| Rodríguez Clemente, Beatriz | 0597 - EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA | null | null |
| Rodríguez Crespo, David | 0590 - FILOSOFIA | J.ESTUDIOS - EM.INT.EQ1 | null |
| Rodríguez Somacarrera, Sagrario | 0590 - DIBUJO | J.DEPARTA | null |
| Rojas Sánchez-Muñoz, Nuria | 0590 - DIBUJO | null | null |
| Sacristán Olmos, Ángel Luis | 0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA | EM.JEF.INT - C.PREV. - J.DEPARTA | null |
| Salieto Cees, Ana Bel | 0590 - MATEMATICAS | null | null |
| Sánchez Badajoz, Natalia | 0590 - EDUCACION FISICA | COORDINADORA - J.DEPARTA | null |
| Sánchez Braojos, Almudena | 0590 - APOYO AL AREA DE CIENCIAS O TECNOLOGIA | null | null |
| Sánchez Infante Hernández Linador, Joana | 0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA | null | null |
| Sánchez Morales, María | 0590 - FISICA Y QUIMICA | J.DEPARTA | null |
| Sánchez-Brunete Méndez, L. Margarita | 0590 - FILOSOFIA | J.DEPARTA | null |
| Sancho Blasco, Pedro José | 0590 - ECONOMIA | J.DEPARTA - RESP. AEXT | null |
| Tena Guerrero, María del Mar | 0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS | J.DEPARTA | null |
| Vallez Novalbos, Eva María | 0590 - SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS | null | null |
| Vázquez Fuentes, Pedro | 0590 - TECNOLOGIA | J.DEPARTA | null |

- Comisión de Coordinación Pedagógica

| Nombre | Puesto | Cargo | Sustituto |
|---|--|------------------------------------|-----------|
| Alonso López, Elvira | 0590 - APOYO AL AREA DE LENGUA Y CIENCIAS SOCIALES | COR.FT.DIG | null |
| Benayas García, María del Sagrario | RELIGION | null | null |
| González-Sepúlveda Espinosa, Francisco Javier | 0590 - TECNOLOGIA | EM.JEFE.EM - DIRECTOR | null |
| Guerrero Guerrero, Javier | 0590 - GEOGRAFIA E HISTORIA | J.DEPARTA | null |
| Gutiérrez González, Daniel | 0590 - MUSICA | J.DEPARTA | null |
| Hidalgo Martín, María del Pilar | 0590 - FRANCES | J.DEPARTA | null |
| Martín Alonso, Eva | 0590 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA | J.DEPARTA - RESP. BBL - R. PLAN LE | null |
| Martín Ruiz, Ana Isabel | 0590 - ORIENTACION EDUCATIVA | J.DEPARTA | null |
| Perote Duro, María Ángeles | 0590 - INGLES | J.DEPARTA | null |
| Redondo López, María | 0590 - LATIN | J.DEPARTA | null |
| Rodenas Cantó, Luis | 0590 - MATEMATICAS | J.DEPARTA | null |
| Rodríguez Crespo, David | 0590 - FILOSOFIA | J.ESTUDIOS - EM.INT.EQ1 | null |
| Rodríguez Somacarrera, Sagrario | 0590 - DIBUJO | J.DEPARTA | null |
| Sacristán Olmos, Ángel Luis | 0590 - BIOLOGIA Y GEOLOGIA | EM.JEF.INT - C.PREV. - J.DEPARTA | null |
| Sánchez Badajoz, Natalia | 0590 - EDUCACION FISICA | COORDINADORA - J.DEPARTA | null |
| Sánchez Morales, María | 0590 - FISICA Y QUIMICA | J.DEPARTA | null |
| Sánchez-Brunete Méndez, L. Margarita | 0590 - FILOSOFIA | J.DEPARTA | null |
| Sancho Blasco, Pedro José | 0590 - ECONOMIA | J.DEPARTA - RESP. AEXT | null |
| Tena Guerrero, María del Mar | 0590 - ADMINISTRACION DE EMPRESAS | J.DEPARTA | null |
| Vázquez Fuentes, Pedro | 0590 - TECNOLOGIA | J.DEPARTA | null |

- La persona que ejerce la tutoría

| Grupo | Tutor |
|------------|--|
| 1º BACH C | Domínguez Guerrero, Víctor Manuel |
| 3º A | Fernández Sánchez, David |
| 2º BACH B | Guerrero Guerrero, Javier |
| 4º A | Maroto Moreno, Asunción |
| 2º BACH D | Martín Alonso, Eva |
| 1º BACH A | Martín Dorado, Sandra |
| 1º CFGM | Martín Rodríguez, Iván |
| 2º CFGM | Martín de Eugenio Gómez-Espinosa, Montserrat |
| 1º CFGB | Ortega Dorado, Gabriel |
| 1º A | Pantoja Díaz, Ángela |
| 2º BACH A | Perote Duro, María Ángeles |
| 2º A | Rojas Sánchez-Muñoz, Nuria |
| 1º BACH E | Sánchez-Brunete Méndez, L. Margarita |
| 2º CFGB | Vallez Novalbos, Eva María |
| 1º B | Acevedo Montes, Manuel |
| 4º B | Briñas Anadon, María Isabel |
| 3º B | Contreras Farelo, Ruth |
| 2º BACH C | Gómez Calatrava, Diego |
| 1º BACH D | Méndez Tejado, Yolanda |
| 1º BACH B | Rodenas Cantó, Luis |
| 2º B | de la Cruz Serna, Rafael |
| 4º C | Clemente Tablada, José Luis |
| 1º C | López Casado, Eladia Josefina |
| 3º C | Prieto Escobar, Jorge |
| 2º C | Salieta Cees, Ana Bel |
| 2º D | Dueñas Naranjo, Juan Francisco |
| 3º D | Hernández Fuentes, Elisa |
| 4º D | Lizcano Serrano, Claudia |
| 1º D | Medina García, María Jesús |
| 1º E | Infante Cumplido, María |
| 4º E | Marín Herreros, María Isabel |
| 2º E | Ramos Ruiz, Laura |
| 3º E | Rodríguez Somacarrera, Sagrario |
| 2º DIVER A | Alonso López, Elvira |
| 1º F | Díaz Álvarez, Alba |
| 1º DIVER A | Sánchez Braojos, Almudena |
| 2º DIVER B | Antón Gutiérrez, María Ángeles |
| 1º DIVER B | Bueno Bermell, Carlos |

Calendarios

El centro debe indicar el horario de cada uno de los órganos y responsabilidades del centro. En la siguiente tabla, se muestra un ejemplo que se podrá modificar según lo establecido en cada centro.

- Órganos y responsabilidades

1. CALENDARIO ESCOLAR

Al margen de lo dispuesto en el calendario oficial de Castilla-La Mancha para la provincia de Toledo, en el caso de Camarena son, además, festivos:

- **24 de junio de 2025, el cuál ha sido reubicado por el 3 de febrero de 2025.**
- **16 de agosto de 2025, el cuál ha sido reubicado al 4 de marzo de 2023.**

En ambos casos siguiendo la propuesta del CEIP Alonso Rodríguez de Camarena, y la aceptación entre los distintos centros educativos de la localidad y el Ayuntamiento, con el fin de lograr un aprovechamiento del mismo, y reducir las interrupciones del calendario escolar.

Dichas modificaciones fueron aprobadas en el Consejo Escolar Municipal, a fecha de **2 de octubre de 2024**.

En cuanto a los **dos días de libre disposición (Carnaval/Semana Blanca)**, inicialmente fijados del 3 y 4 de marzo de 2025, este año se ha desplazado el 4 de marzo de 2025 para hacer no lectivo el 4 de noviembre de 2024. La modificación se realiza por sugerencia de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes, pues para dicha fecha no estaban publicadas las fiestas locales en el BOP. Finalmente, los dos días de libre disposición se fijan el **4 de noviembre de 2024 y 3 de marzo de 2025**

2. CALENDARIO DE EVALUACIONES

El calendario previsto para las diferentes evaluaciones será el siguiente:

ESO:

EVALUACIÓN INICIAL: 1,2, y 3 de OCTUBRE

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN: 25,26 y 27 de MARZO

EVALUACIÓN FINAL: 20, 23 y 24 de JUNIO

CFGB:

EVALUACIÓN INICIAL: 1,2, y 3 de OCTUBRE

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN 1º CFGB: 11 de MARZO

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 2º CFGB: 8 DE ABRIL (RECREO)

13 DE MARZO A 9 DE ABRIL

FCT: 1ºCFGB

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 1CFGB: 29 de MAYO (RECREO)
10 DE ABRIL A 16 DE JUNIO
EVALUACIÓN 2ª ORDINARIA 1º Y 2º CFGB: 20, 23 y 24 de JUNIO

FCT: 2º CFGB

BACHILLERATO:

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN: 25,26 y 27 de MARZO

EVALUACIÓN ORDINARIA 1º BACHILLERATO: 11 JUNIO

EVALUACIÓN ORDINARIA 2º BACHILLERATO: 19 de MAYO

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 1º BACHILLERATO: 20,23 y 24 JUNIO

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º BACHILLERATO: 17 JUNIO

EVAU ORDINARIA JUNIO 3,4 Y 5 DE JUNIO ¿ EVAU EXTRAORDINARIA 31 DE JUNI, 1 Y 2 DE JULIO

CFGM

1ª EVALUACIÓN: 17,18 y 19 de DICIEMBRE

2ª EVALUACIÓN 1º CFGM: 25,27 y 27 de MARZO

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 2º CFGM: 11 de MARZO

21 DE MAYO a 18 de JUNIO

EVALUACIÓN 1ª ORDINARIA 1º CFGM: 16 de MAYO (RECREO)

17 DE MARZO a 17 de JUNIO

EVALUACIÓN 2ª ORDINARIA CFGM: 20 JUNIO

PENDIENTES: DEL 13 AL 24 DE ENERO / 31 DE MARZO AL 11 DE ABRIL

FCT 1º CFGM:

FCT 2º CFGM:

| | | |
|--|---|--|
| Órganos de gobierno | E. Directivo | Semanal, según horario |
| | Claustro | Trimestral, según convocatoria más inicio y fin de curso |
| | C. Escolar | Trimestral, según convocatoria |
| Órganos de coordinación docente (según tipo de centro) | CCP | Semanal, según horario |
| | Departamentos didácticos y orientación | Semanal, según horario |
| | Tutoría | Semanal, según horario |
| | Junta de profesores de grupo | Inicio de curso, trimestral y según necesidades |
| Órganos de participación | Junta de Delegados del alumnado | Cinco sesiones durante el curso y según necesidades |
| | AMPA | Previsión Trimestral |
| | AA | Previsión Trimestral |
| Responsables de funciones específicas | Formación | Reunión mensual |
| | Actividades complementarias y Extracurriculares | Reunión mensual |
| | Biblioteca | Reunión mensual |
| | Proyecto Escolar Saludable | Reunión mensual |
| | Convivencia | Reunión semanal |

| | | |
|--|--------------------------|-----------------|
| | Coordinación lingüística | Reunión semanal |
| | Riesgos Laborales | Reunión mensual |
| | Igualdad | Reunión semanal |

E. Actividades extracurriculares

Programa anual de actividades extracurriculares.

Relación de actividades extracurriculares

El centro debe indicar la relación de actividades extracurriculares rellenando la tabla siguiente o incluir una tabla propia.

- Actividades extracurriculares propuestas

En este apartado se detallarán las actividades propuestas por los diferentes departamentos didácticos del IES ¿Blas de Prado¿ para el curso 2024/25

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES POR DEPARTAMENTOS

| DEPARTAMENTO: Artes Plásticas | | JEFA DE DEPARTAMENTO: D ^a Sagrario Rodríguez Somacarrera | |
|--|--|---|-------------|
| 2 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita a las instalaciones de TV de Castilla la Mancha | 1 ^a Quincena del mes de enero (fecha sin determinar) | 2ºBACH (Materia de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales) | TOLEDO |
| Visita a la Exposición de Inmersión de Van Gogh | 2 ^a Quincena de enero, 1 ^a de febrero (fecha sin determinar) | 3º ESO | MADRID |

| DEPARTAMENTO: Biología | | JEFE DE DEPARTAMENTO: D ^o Ángel Luís Sacristán Olmo | |
|--|--------------|--|-------------|
| 1 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| CNB | 12 Noviembre | 1º y 2º Bachillerato Ciencias | |
| 2 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Hospital Nacional de Paraplégicos | Febrero | 1º y 2º Bachillerato Ciencias | |
| 3 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita ¿ El Borril ¿ | 23 Abril | 1º ESO | |
| Senda ecológica del Tajo | 30 Abril | 4º ESO | |
| Descubre nuestras aves (Vivero Toledo) | 9 de Mayo | 3º ESO | |

| | | | |
|--------------------------------------|--|--|--|
| DEPARTAMENTO: Gestión Administrativa | | JEFA DE DEPARTAMENTO: D ^a María del Mar Tena Guerrero | |
| 2 ^a Evaluación | | | |

| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
|----------------------------|--------------------|---------------------------|---|
| Visita empresas de la zona | Febrero/Marzo | Grado Básico/ Grado Medio | |
| Feria de FP IFEMA | Marzo | Grado Básico/Grado Medio | Depende en la fecha que se realice |
| Feria de FP en CLM | Se desconoce fecha | Grado Básico/grado Medio | El curso anterior fue en la 3º Evaluación, se desconoce fecha |

| | |
|---|--|
| DEPARTAMENTO: Cultura Clásica | JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a María Redondo López |
| El departamento ha decidido no realizar actividades extraescolares durante el presente curso escolar. | |

| DEPARTAMENTO: Economía | | JEFE DE DEPARTAMENTO: D^o Pedro José Sancho Blasco | |
|---|--------------|---|--|
| 1ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita <i>Bodegas Canopy</i> Y Cooperativa Vinos Camarena | Diciembre | 1º ESO y 3º ESO | Alumnado con optativas del Departamento Economía |
| Reto 5€ | 19 Diciembre | 2º Bachillerato | Alumnado de FAGE |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita Fábrica de la Moneda y Congreso | | 1º Bachillerato | Alumnado de CCSS, Humanidades y General |

| DEPARTAMENTO: Educación Física | | JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a Natalia Sánchez Badajoz | |
|---------------------------------------|----------------------------------|--|---|
| 1ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Programa Somos Deporte | A lo largo de toda la evaluación | Con los grupos que puedan según la convocatoria | La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Programa Somos Deporte | A lo largo de toda la evaluación | Con los grupos que puedan según la convocatoria | La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar |
| Viaje de a la nieve | Aún por determinar | 1º Bachillerato | Aún no está nada decidido, es tan solo una propuesta que se baraja en el departamento. |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Open de Tenis Madrid | 2ª quincena de abril | 1º y 2º ESO | |
| Gimnastrada Escolar | Abril | 1º Bachillerato | |
| Programa Somos Deporte | A lo largo de toda la evaluación | Con los grupos que puedan según la convocatoria | La consejería propone a lo largo del curso a los diferentes niveles y las fechas aún están por determinar |

| | |
|--------------------------------|--|
| DEPARTAMENTO: Filosofía | JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a Margarita |
|--------------------------------|--|

| Sánchez-Brunete Méndez | | | |
|--|---------------|--------------------|-------------|
| 1ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Posible visita a Atapuerca (en coordinación con el departamento de Historia, si es posible) | 1er trimestre | 1º de bachillerato | |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita de un psicólogo en activo para explicar en qué consiste su trabajo y responder dudas del alumnado | 2º trimestre | 1º de bachillerato | |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Olimpiada filosófica | 3er trimestre | 1º de bachillerato | |

| DEPARTAMENTO: Física y Química | | JEFA DE DEPARTAMENTO: Dª María Sánchez Morales | |
|---|--|--|--|
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita al MUNCYT | Enero (Según disponibilidad del museo) | 2º Bachillerato de Ciencias | |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita al Museo de las Ciencias y Oceanográfico | 2ª quincena de abril | 1º Bachillerato | |
| Visita a una bodega de Camarena | 2ª quincena de abril (28 de abril) | 4º ESO A y B Alumnos que cursan Física y Química. | Los alumnos solamente se ausentarían del centro durante dos horas y el recreo. |

| DEPARTAMENTO: Francés | | JEFA DE DEPARTAMENTO: Dª María del Pilar Hidalgo Martín | |
|--|------------------------|--|-------------------------------|
| 1ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Teatro en francés en Toledo (Souvenir) | 3 diciembre | 1º, 2º y 3º ESO alumnado matriculado en Francés | |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Estancia inmersión lingüística en francés (Finca Alarcos, Ciudad Real) | Pendiente de confirmar | 1º y 2º ESO sólo alumnado matriculado en la optativa de francés. | |
| Viaje a Francia | Pendiente de confirmar | 3º y 4º ESO y 1º Bachillerato | |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Salida encuentro con otro IES (estudiantes de francés) | Por determinar | 2º y 3º ESO | Posiblemente sea en Talavera. |

| | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|
| DEPARTAMENTO: Inglés | | JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a María Ángeles Perote Duro | |
| 1 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Festival Halloween | 31 Octubre | Todo el alumnado | En colaboración con el departamento de plástica |
| Cine en V.O. subtitulada | 7 Noviembre | 1º ESO | |
| Excursión Toledo ruta turística en inglés | 14 Octubre | 1º BACH | En colaboración con departamento de Historia dentro del proyecto Erasmus. Necesario autobús |
| 2 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Inmersión lingüística en el extranjero | Entre el 18 de Enero y el 24 de Enero | 3º y 4º BILINGÜES (abierto a no bilingües en caso de faltar alumnado para la actividad) | |

| | | | |
|--|------------------------|--|--|
| DEPARTAMENTO: Lengua Castellana y Literatura | | JEFA DE DEPARTAMENTO: D^a Eva Martín Alonso | |
| 1 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita a la biblioteca de Camarena | 21, 22 y 23 de octubre | 1º de ESO | Cada día irán dos grupos de 1º de ESO (de 9:00 a 11:40). No necesitan autobús. |
| 2 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | | Observación |
| Ruta literaria por Toledo | A determinar | 2º de ESO | Se necesita autobús. |
| 3 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Teatro Madrid (Lazarillo de Tormes) y visita al Parque Europa. | 28 de abril | 1º y 3º de ESO | Se compaginará con otra actividad para pasar todo el día en Madrid. Autobús todo el día. |
| Ruta literaria Toledo | A determinar | 1º BACH | Se necesita autobús. |
| Charla literaria con algún escritor/a | A determinar | A determinar | No se necesita autobús. |

| | | | |
|--|-----------------------------------|---|-----------------------------|
| DEPARTAMENTO: Matemáticas | | JEFE DE DEPARTAMENTO: D^o Luis Rodenas Cantó | |
| 2 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita al Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid | Enero | CCSS Bachillerato | |
| Olimpiada Matemática | Primera quincena del mes de abril | Todos los niveles de ESO | Se necesitaría taxi o coche |

| | | | |
|-----------------------------|--------------|--|-------------|
| DEPARTAMENTO: Música | | JEFE DE DEPARTAMENTO: D^o Daniel Gutiérrez González | |
| 1 ^a Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |

| | | | |
|--|--|---|---|
| Charla sobre las Escuelas de Música de Camarena y Chozas de Canales. | Primera quincena de octubre. | 1º ESO (todos los grupos) | No es necesario autobús. |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Viaje del Departamento de Música (Bruselas) | Segunda quincena de febrero. | Alumnado de 3º, 4º de ESO. | Organización del transporte, alojamiento y estancia a cargo de los integrantes de departamento de Música. |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Zarzuela Cómica (Torrijos) | 3 de abril | 2º ESO | |
| Certamen Musical ¿Montes de Toledo? | Segunda quincena de Abril (fecha aproximada basándose en la edición del curso pasado). | Pequeña selección de alumnos de todos los niveles de la ESO y Bachillerato (máximo 15 alumnos/as en total). | |
| Concierto didáctico en la Fundación Juan March. | Primera quincena de mayo. | 1º ESO | |

| | | | |
|--|------------------------|--|-------------------------------|
| DEPARTAMENTO: Geografía e Historia | | JEFA DE DEPARTAMENTO: Dº Javier Guerrero Guerrero | |
| 1ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Itinerario didáctico en Granada | 10 y 11 de octubre | 2º y 1º Bach | Pernocharíamos una noche allí |
| Actividad en el museo del Prado y visita al Madrid de los Austrias | 4 de diciembre | 1º y 2º Bach | |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita al casco histórico de Toledo | 1º quincena de febrero | 2º ESO | |
| Visita al parque temático de Puy du Fou | Mediados de marzo | 3º ESO | |

| | | | |
|---|---|--|-------------------|
| DEPARTAMENTO: Orientación | | JEFA DE DEPARTAMENTO: Dª Ana Isabel Martín Ruíz | |
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita a Aula 2025. Feria de la Educación | Jueves 27 de marzo. Siempre y cuando la entrada sea gratuita | 4º de ESO, 2º CFGB, 1º de Bachillerato y 1º de CFGM | Precisará autobús |
| Visita al campus de Toledo de la UCLM | En función de la convocatoria del Vicerrectorado de Estudiantes (previsiblemente Febrero) | 2º de Bachillerato y 2º de CFGM | Precisará autobús |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita a la feria de Formación Profesional si nuevamente se convoca | En función de la convocatoria que realice la Delegación Provincial de Toledo | 4º de ESO, 2º CFGB, 1º de Bachillerato y 1º de CFGM | Precisará autobús |

| DEPARTAMENTO: Tecnología | | JEFA DE DEPARTAMENTO: D ^o Pedro Vázquez Fuentes | |
|---|---|--|--|
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Visita fábrica de alistonados de madera Alicen (Navahermosa) - | Finales de Febrero ¿ Principios de Marzo (en función de la disponibilidad de la fábrica y de los servicios de guía del P.N. de Cabañeros. | 1º ESO | Esta actividad extraescolar tendrá un horario de 8:25 a 18-19. Desplazamiento a Navas de Estena para realizar una ruta de senderismo por la ruta geológica del Boquerón del Estena (Copartícipe con el Departamento de Biología) |
| Visita del Campus Tecnológico de Fábrica de Armas (UCLM) de Toledo. | Primeros de Enero. (A determinar en función de la disponibilidad de la UCLM | 4º ESO Tecnología. 1º Bto. Tecnología e Ingeniería. | El horario de realización es el horario escolar. |

| | |
|--|--|
| Religión | D ^a María del Sagrario Benayas García |
| El departamento ha decidido no realizar actividades extraescolares durante el presente | |

| Extraescolares | | D ^o Pedro José Sancho Blasco | |
|--|---------------|---|-------------|
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Viaje Fin de Curso | 7-11 de Abril | 4º ESO | |
| BlasExcursión (Parque Atracciones o Aquopolis) | 17 de Junio | Todos los niveles, excepto 2º Bach | |

| Proyecto Erasmus+ | | D. José Martín Díaz Navarro | |
|------------------------|------------------|------------------------------|-------------|
| 2ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Movilidad a Eslovaquia | 14-22 de Marzo | Alumnado seleccionado de ESO | |
| 3ª Evaluación | | | |
| Actividad | Fecha Aprox. | Grupos y niveles | Observación |
| Movilidad a Francia | Primeros de mayo | Alumnado seleccionado de ESO | |

VIAJE DE FIN DE CURSO

Con motivo de la finalización de la etapa en 4º de ESO y 2º CFGB de ¿Informática de Oficina¿, se realizará un viaje de fin de curso, el destino será Costa Dorada, que fue seleccionado por el alumnado de los cursos mencionados anteriormente por medio de una votación y en base a tres posibles opciones planteadas.

Los objetivos de esta actividad son la celebración del final de la etapa obligatoria, fomentando vínculos afectivos entre compañeros, adquiriendo hábitos de independencia lejos del hogar, conviviendo en un ambiente sano y saludable, conjugando al mismo tiempo actividades culturales, deportivas y de recreo.

CEREMONIA DE GRADUACIÓN

Se realizará un evento especial el día 18 de Junio del 2025, con motivo de la graduación de los alumnos de 4º ESO, 2º de CFGB, de 2º Bachillerato y 2º de Ciclo Formativo de Grado Medio que tendrá lugar en la Casa de la Cultura de Camarena. Se hará entrega de diplomas y menciones de honor a los alumnos que hayan cursado dichos niveles. También se enriquecerá dicho acto con actuaciones musicales y homenajes varios por parte de padres, compañeros de otros niveles, profesores y equipo directivo.

Las circunstancias del momento definirán el desarrollo y tipos de actos y el número, uno para cada curso, o un acto único con entregas de diplomas individualizados.

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Al término de cada actividad, se entregará una memoria final de la actividad en la que se recoja la evaluación de la actividad y propuestas de mejora en el desarrollo y programación de las AAEE, así como las incidencias que han tenido lugar. Al final de curso se contemplarán las medidas de mejora, así como una autoevaluación de las actividades desarrolladas, quedando toda esta información recogida en la memoria.

F. Presupuesto anual del centro

Presupuesto anual y su estado de ejecución a 1 de septiembre.

Estado del presupuesto anual

El centro debe registrar el presupuesto anual y su estado de ejecución a **1 de septiembre**.

- Concreción del proyecto de gestión

El presupuesto de gastos de funcionamiento del centro es de 44.481,41€. En la tabla siguiente se puede observar la evolución del número de alumnos y el reducido aumento en la cuantía del presupuesto.

| Ejercicio | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|--------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|------------|------------|
| Gastos de funcionamiento | 43.177,45 € | 43.177,45 € | 43.177,45 € | 43.609,25 € | 43.609,25 € | 44.481,41€ | 44.481,41€ |
| Nº de alumnos | 533 | 608 | 699 | 738 | 809 | 827 | 816 |

En los últimos seis años, podemos ver un incremento considerable de alumnado, 283 alum@s (53,1%) con respecto a los alumnos del curso 2018. Ya el curso pasado, el centro vió incrementada la asignación para los gastos de funcionamiento del centro en 1.303,96€, lo que supuso un aumento del 3% con respecto al presupuesto de 2018. Sin embargo, si tenemos en

cuenta la subida de precios vivida en los últimos años y el gran aumento de la inflación, podemos decir, sin temor a equivocarnos, que la Delegación Provincial de Educación Cultura y Deportes de Toledo ha sometido al IES Blas de Prado a una reducción de los ingresos, mientras su número de alumnos se ha incrementado en más de un 50%.

Dentro del análisis del estado de ejecución del presupuesto a 1 de septiembre de 2024, destacamos dos ingresos no presupuestados:

- **Cuenta 10203**, con 302,61€ provenientes de la realización de servicios (fotocopias, duplicados de carnets de autobús y bandas para la graduación).
- **Cuenta 10511**, concepto 612, con 50.050€ provenientes de dos ingresos de la Consejería de Educación. El primero de ellos, de 35.450€, en concepto de Obras RAM, para hacer frente al arreglo del sistema de drenaje del patio del centro (inicialmente nos ingresaron 48.000€ pero tuvimos que devolver 12.550€). El segundo ingreso, de 14.600€, también en concepto de Obras RAM, para la adecuación energética del centro frente al cambio climático.

En el estado del presupuesto mostrado en la tabla siguiente, el único desajuste contable referido a los gastos se refiere a:

- **Concepto 612**: El saldo negativo de 23.115,52€ se debe a la mencionada obra de drenaje del patio realizada durante los meses de verano, la cual no se había previsto. El importe de la misma fue de 26.608,76€, por lo que contamos con un remanente de 8.841,24€ en el concepto de Obras RAM.

| Cuenta | Descripción | Presupuestado | Contabilizado | Diferencia |
|--------|---|---------------|---------------|------------|
| 1 | INGRESOS | 115.608,61 | 99.041,21 | 16.567,40 |
| 101 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN (229) | 108.108,61 | 18.824,30 | 89.284,31 |
| 102 | OTROS RECURSOS | 1.500,00 | 1.802,61 | -302,61 |
| 10203 | Prestación de servicios | 1.500,00 | 1.802,61 | -302,61 |
| 105 | RECURSOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN <-> (229) | 6.000,00 | 56.490,00 | -50.490,00 |
| 10507 | Concepto 487 | 6.000,00 | 6.000,00 | 0,00 |
| 10510 | Concepto 608 | 0,00 | 440,00 | -440,00 |
| 10511 | Concepto 612 | 0,00 | 50.050,00 | -50.050,00 |
| 2 | GASTOS | 175.211,74 | 97.690,40 | 77.521,34 |
| 201 | RC EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES | 79.470,52 | 5.807,60 | 73.662,92 |
| 202 | RC MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE | 4.500,00 | 3.582,60 | 917,40 |
| 204 | RC MOBILIARIO Y ENSERES | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |
| 205 | RC EQUIPOS INFORMÁTICOS | 500,00 | 0,00 | 500,00 |
| 206 | MATERIAL DE OFICINA | 5.000,00 | 583,37 | 4.416,63 |
| 207 | MOBILIARIO Y EQUIPO | 3.500,00 | 143,81 | 3.356,19 |
| 208 | SUMINISTROS | 37.000,00 | 20.523,69 | 16.476,31 |
| 209 | COMUNICACIONES | 1.500,00 | 845,97 | 654,03 |
| 210 | TRANSPORTES | 3.561,69 | 192,44 | 3.369,25 |
| 211 | PRIMAS DE SEGUROS | 1.000,00 | 0,00 | 1.000,00 |

| | | | | |
|-------|--|-----------|-----------|------------|
| 212 | GASTOS DIVERSOS | 8.000,00 | 4.179,85 | 3.820,15 |
| 213 | TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS | 8.500,00 | 5.753,12 | 2.746,88 |
| 214 | PAGOS POR CONCEPTOS <-> 229 | 21.679,53 | 28.059,25 | -6.379,72 |
| 21401 | Concepto 603 | 2.142,84 | 153,79 | 1.989,05 |
| 21407 | Concepto 487 | 15.410,80 | 1.296,70 | 14.114,10 |
| 21411 | Concepto 612 | 3.493,24 | 26.608,76 | -23.115,52 |
| 21413 | Concepto 605 | 632,65 | 0,00 | 632,65 |

Dentro de las actuaciones prevista para el próximo ejercicio, se destacan las siguientes:

- Finalizar la renovación de la iluminación de las aulas y resto de espacios del centro utilizando la partida destinada a obras RAM.
- Mejorar las instalación contraincendios.
- Sustitución de varios vasos de expansión en los baños del alumnado, según las muestras de deterioro.

G. Planificación de la Evaluación Interna

Planificación de la Evaluación Interna.

Evaluación interna

En esta sección se muestra la relación de ámbitos y dimensiones existentes en la evaluación interna para el curso actual.

- Relación de ámbitos y dimensiones que se pueden considerar

| Ámbito | Dimensión |
|---|--|
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.1 Señas de identidad del centro: documentos programáticos. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.2 Funcionamiento de los órganos de gobierno. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.4 Funcionamiento de los órganos de participación. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.7 Medidas de inclusión educativa. |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.1 Respuesta y adecuación del centro a su contexto. |
| Ámbito II. La organización y el funcionamiento del centro | II.2 Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades del centro. |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.1 Resultados académicos del alumnado |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas. |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.3 Vías de comunicación con el entorno. |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.1 Adecuación de los procesos de evaluación interna del centro. |
| Ámbito V. Procesos de evaluación, formación y de mejora | V.2 Metaevaluación interna. |

- Indique los ámbitos y dimensiones establecidos en Evaluación interna

Publicada la Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna, el centro planifica la autoevaluación interna mediante un proceso de evaluación continua, comunicativa y formativa durante los cuatro cursos que constituyen el período de ejercicio de la dirección.

La planificación de la evaluación interna para el curso 2024-2025 se desarrollará con la herramienta digital integrada en EducamosCLM, fomentando la participación de los distintos sectores de la comunidad. Los ámbitos, dimensiones y subdimensiones que serán objeto de evaluación se relacionan en la presente tabla.

| Ámbito | Dimensión | Subdimensión | Temporalización | |
|---|--|--|-----------------|----------|
| | | | 2ª Eval. | 3ª Eval. |
| Ámbito I. Procesos de enseñanza y aprendizaje | I.3 Funcionamiento de los órganos de coordinación docente. | 3.1. Equipos de ciclo/Departamentos didácticos/Departamentos de Familia Profesional | | X |
| | | 3.2. Equipo de Orientación y apoyo/ Departamento de orientación. | | X |
| | | 3.3. Comisión de Coordinación Pedagógica. | | X |
| | | 3.4. Tutoría | | X |
| | | 3.5. Equipos docentes. | | X |
| | I.4 Funcionamiento de los órganos de participación. | 4.1. Asociación de Madres y Padres de Alumnado. | | X |
| | | 4.2. Asociación de Alumnado. | | X |
| | | 4.3. Junta de Delegadas y Delegados. | | X |
| | I.5 Clima escolar: convivencia y absentismo. | 5.1. Convivencia. | | X |
| | | 5.2. Absentismo | | X |
| | | 5.3. Relaciones sociales entre los diferentes sectores de la comunidad educativa. | | X |
| | I.6 Procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula. | 6.1. Proceso de aprendizaje competencial del alumnado. El Diseño Universal de Aprendizaje. | X | X |
| | | 6.2. Proceso de enseñanza. La práctica docente del profesorado. Metodologías activas y participativas. | X | X |
| Ámbito III. Resultados escolares | III.1 Resultados académicos del alumnado | 1.1. Impacto y adecuación de las medidas adoptadas para la mejora de los resultados. | X | |
| | III.2 Pruebas externas de rendimiento. Las evaluaciones de diagnóstico | 2.1. Adecuación de los resultados de las pruebas externas a las expectativas del centro. | X | |
| Ámbito IV. Relación del centro con el entorno | IV.1 Relación con la administración educativa y con otras entidades e instituciones. | 1.1. Relación con la administración educativa | X | |

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | 1.2. Relaciones con otras entidades e instituciones. | X | |
| | IV.2 Relaciones entre diferentes centros educativos. La coordinación entre etapas. | 2.1. Coordinación Infantil- Primaria/ Primaria- Secundaria | X | |
| | | 2.2. Coordinación con diferentes centros. | X | |
| | IV.3 Vías de comunicación con el entorno. | 3.1. Vías de comunicación y protección de datos | X | |

El curso pasado la evaluación interna contó con muy poca participación de familias y alumnado, siendo uno de los objetivos que se pretende mejorar este curso, para su consecución se planifican las siguientes actuaciones:

- Impulsando la participación del alumnado en la evaluación interna a través de las tutorías y su representación en la junta de delegados.
- Impulsar la participación de las familias a través de la colaboración de la AMPA, tutorías y mensajes de EducamosCLM.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CURSO 2023-2024

La Memoria General Anual del curso anterior, recoge el análisis de la evaluación interna, cuyas conclusiones se muestran en este apartado:

- La convivencia dentro del centro es considerada mejorable e inadecuada por el 50% del profesorado.
- El funcionamiento del servicio de transporte escolar es valorado de forma negativa
- Los inventarios del centro muestran la necesidad de actualización
- Se demandan más recursos extraordinarios, humanos o materiales
- Un tercio de la comunidad considera los resultados escolares como poco adecuados.

Los puntos citados y las conclusiones de la evaluación interna del presente curso, permitirá continuar la senda de mejora continua que todo centro debe seguir.